

Cultura de la cancelación, movimiento «woke», «tokenismo» y nueva sensibilidad: un análisis desde la filosofía jurídica, moral y política*

Cancel Culture, Woke Movement, Tokenism, and New Sensitivity: an analysis from legal, moral and political philosophy

Jesús García Cívico
Departamento de Filosofía del Derecho
Universitat Jaume I

Fecha de recepción 26/07/2021 | De aceptación: 03/05/2022 | De publicación: 01/06/2023

RESUMEN

Una vez se sitúan estos fenómenos como expresión de una tendencia sociocultural más amplia, que aquí llamamos tentativamente «nueva sensibilidad», se evidencian las relaciones del fenómeno «woke» con transformaciones en el estado actual del debate entre reconocimiento y redistribución, el «arte de la separación» o las visiones complejas de la igualdad (las «esferas de la justicia» de Walzer), en la autonomía de los subsistemas sociales (Luhman) o en la distinción entre órdenes normativos propia de la Teoría del derecho. La corrección política, la relación entre derecho y moral, los límites a la libertad de expresión o la neocensura «difusa» son también parte del cambio cultural que afecta a temas de nuestro ámbito como la propia gestión de la diversidad cultural.

PALABRAS CLAVE

Woke; tokenismo; cultura de la cancelación; moral; derecho y literatura.

ABSTRACT

This article is a reflection on current phenomena such as the so-called «woke» culture, «tokenism», and «cultural battles» as tension in the so-called «multicultural society», or the «cancellation culture» focused on some typical questions of legal, moral, and political philosophy. Once these phenomena are situated as an expression of a broader sociocultural trend, which we tentatively call here «new sensibility», the relations of the «woke» phenomenon with transformations related to the current state of the debate between recognition and redistribution become evident. The same regarding the "art of separation" and complex visions of equality (Walzer's "spheres of justice"), the autonomy of social subsystems in Luhman's terms, or the distinction between normative models typical of the Theory of Law. Political correctness, the relationship between law and morality, limits to freedom of expression, or "diffuse" neo-censorship are also part of the cultural change that affects issues in our field such as the management of cultural diversity itself.

KEY WORDS

Woke; tokenism; cancellation culture; morality; law and literature.

* Este trabajo se inscribe en el proyecto «Resiliencia del derecho antidiscriminatorio a los sesgos y estereotipos: desafíos y propuestas de intervención (RESEST)». Referencia: PID2021-123171OB-I00. IP: Dolores Morondo Taramundi (Universidad de Deusto).

Sumario: 1. Introducción: del canon occidental a la alerta «woke». 2. Woke, tokenismo y «cultura de la cancelación»: «nueva sensibilidad moral». 3. Perspectivas desde la filosofía del derecho moral y política. 4. La sensibilidad como representación: teoría del derecho y moral de ficción. 5. Algunas conclusiones. 6. Bibliografía.

1. Introducción: del canon occidental a la alerta «woke»

La infrarrepresentación simbólica de la mujer y en general los sesgos, los prejuicios morales, el discurso racista y los estereotipos negativos sobre sexualidades heteronormativas, minorías étnicas, lingüísticas o (quizás redundantemente) *culturales* expresados en el arte y en la literatura de esa tradición que llamamos «occidental» ha dado lugar a un sinfín de debates y sigue siendo una cuestión actual.

Por citar solo algunas de las referencias ya clásicas, el teórico literario Edward Said describió en *Orientalismo* (1978) toda una serie de prejuicios «eurocéntricos» que afectaban a la visión del mundo árabe y que subyacían a los políticas de Europa y Estados Unidos. Bajo otro estadio de la revisión poscolonial hace tiempo que se señalaron los «puntos ciegos» de críticos culturales como George Steiner en lo que toca a su posible minusvaloración de otras culturas. Ese también fue el caso de las críticas suscitadas por *El canon occidental* (1994), una de las obras mejor conocidas del crítico literario y cultural Harold Bloom. Así, en lo que se refería particularmente a la infra-representación de la mujer (una de las cuestiones que nos interesan aquí) se le recriminó que solo tres autoras –Jane Austen, Emily Dickinson y Virginia Woolf– participaran en una selección en la que se prestaba especial atención a escritores de un perfil específico como Miguel de Cervantes, Walt Whitman, James Joyce, Jorge Luis Borges, Franz Kafka o Pablo Neruda (tentativamente sustituido este último por el poeta César Vallejo en una revisión informal del autor)¹.

En particular, la crítica de la discriminación en un amplio ámbito que caería del lado del «reconocimiento» puede rastrearse desde antes de los lúcidos análisis del sociólogo y filósofo político Axel Honneth dedicados a esa cuestión². Así, desde finales de la década de 1980, con la expresión «corrección política» (*political correctness*) se ha venido refriendo el lenguaje agravante o el comportamiento que puede interpretarse como ofensivo o excluyente hacia grupos desfavorecidos o históricamente discriminados especialmente definidos por género o etnia. En los años noventa, gran parte

¹ Bloom, Harold; *El canon occidental*, trad. Damián Alou, Barcelona: Anagrama, 202. Steiner, George; *Gramáticas de la creación*, trad. Andoni Alonso y Carmen Galán Rodríguez, Barcelona: Siruela, 2001.

² Honneth, Axel; *El reconocimiento. Una historia de las ideas europea*, trad. Sandra Chaparro, Madrid: Akal, 2019.

del discurso público y algunos medios de comunicación, empezaron a utilizar esa expresión de forma peyorativa, con la implicación de que estas políticas o bien eran excesivas o bien eran inútiles y solo servían para ocultar o abandonar la realidad a través del excesivo cuidado del lenguaje. Unas décadas después, con el término «woke» designamos una suerte de «alerta» no solo sobre la falta de presencia de la mujer o de las minorías en ámbitos tan distintos como la política, las instituciones públicas o las ficciones cinematográficas sino también frente a las actitudes, discursos y representaciones misóginas, transfóbicas o racistas.

Hoy, este último episodio en la historia de una denuncia de «larga data» ha alcanzado una enorme trascendencia al punto de que para muchos constituye el eje de un giro en las políticas de izquierda. En lo que toca a esa «nueva izquierda» o, en el ámbito anglosajón, *New Left*, se ha convenido en caracterizarla justamente a partir de tal inversión de la prioridad política de las reivindicaciones socioeconómicas sobre el reparto de la riqueza y el discurso universal de la emancipación de una extensa clase social hacia el trabajo en el campo de la realidad simbólica, y en particular, la concienciación identitaria en relación con el género, la pigmentación de la piel y la orientación sexual. En Estados Unidos y desde la perspectiva de la política de partidos, la *New Left*, vino a considerarse una suerte de actualización más o menos racializada de la teoría crítica y el discurso poscolonial con especial énfasis en los derechos de las personas LGBTI (hoy LGTBIQA+), en la comunidad negra y de las mujeres. Es ahí, en el seno de esa conciencia alerta y de lo que en otros lugares hemos denominado «nueva sensibilidad»³, donde podemos situar la llamada «cultura de la cancelación» (*cancel culture*). Con ella se señala una suerte de boicot a aquellas personas (o a su obra) que habrían lesionado –con sus mensajes, ideas contenidas en expresiones artísticas, comentarios o acciones privadas– valores que tienen que ver con el respeto a las minorías, con la igualdad o con la representación simbólica de grupos desaventajados.

En ese mismo orden de cosas –también según una compleja disposición sociocultural irradiada básicamente desde Estados Unidos– determinadas expresiones culturales (narrativas de series de ficción, cine, literatura y televisión) se ven afectadas hoy por tendencias como el «tokenismo» con el que referimos la inclusión superficial o meramente ornamental (una inserción forzada y «decorativa» como concesión o simple participación simbólica al decir de sus críticos) hacia un colectivo discriminado, con

³ Estas cuestiones estaban en el origen de un reciente ensayo: García Cívico, J., Pérez De Ziriza, C., Peydró, E., Valero, A., *Ficciones, las justas. La nueva moral en el cine, la literatura y la pornografía*, Valencia: Contrabando, 2022.

una escasa influencia en la modificación de las condiciones reales de vida, su infrarrepresentación política o su precariedad económica o material.

Más allá del estado de las demandas morales y jurídicas de representación o de la continuidad del debate sobre la libertad de expresión y la cultura de la cancelación, y ya fuera del contexto estadounidense, podemos decir que todos los días surge una nueva polémica relacionada con la moralización del arte o con el examen de la vida personal de escritores, cineastas, deportistas o figuras del mundo del espectáculo y ello debe interesar a la filosofía del derecho, moral y política. En las fechas de redacción de este artículo hemos asistido a la polémica acerca de los «ajustes inclusivos» y la depuración de términos «incorrectos» en la obra del escritor Roald Dahl acordada entre la Roald Dahl Story Company, la empresa que gestiona su legado, los editores y la Inclusive Minds, organismo que defiende la causa del respeto a la diversidad en la literatura infantil. No hace mucho se ha aireado la cancelación de los contratos que el músico Kanye West mantenía con distintas multinacionales a raíz de comentarios antisemitas, ¿es una cuestión meramente contractual o afecta al núcleo de la libertad de expresión? Las esculturas del navegante Cristóbal Colón se tiñen de rojo más de quinientos años después de su expedición más conocida, los desnudos de Egon Schiele se cubren en el metro de Londres y las futbolistas dan la espalda a Maradona el día de su muerte. Las novelas de Milan Kundera se examinan en clave de género y algunas bibliotecas públicas dudan si recomendar su préstamo. ¿No tiene todo ello relevancia de cara a la dilucidación de qué es lo que cae dentro del derecho de acceso a la cultura?

Por citar solo otros ejemplos de debates relevantes para la filosofía moral y política, recientemente, el actor Eddie Redmayne se ha disculpado por interpretar a una persona transgénero sin serlo él mismo, la autora de *Harry Potter*, J. K. Rowling, ha sido acusada de «transfóbica», ¿qué dirían sobre ello las mejores teóricas del feminismo político? De pronto, tras unas acusaciones proferidas fuera del ámbito judicial por distintas exparejas sentimentales, el músico Ryan Adams *no tiene quien le escriba* (la desatención mediática hacia su prometedor carrera resulta llamativa al decir de los críticos musicales⁴). La historia misma es objeto de revisión en una suerte de clave poscolonial extemporánea: desde la esclavitud en la Grecia antigua a las referencias «racistas» en pensadores como Voltaire o David Hume. Y ¿qué decir del examen de las letras del trap en clave judicial? ¿Debe retirarse un premio público o una

⁴ Pérez de Ziriza, Carlos; «Corrección política y pop como armas arrojadas en las batallas culturales de nuestro tiempo», *Ficciones, las justas. La nueva moral en el cine, la música y la pornografía*, cit., p. 168.

subvención a un poeta a la luz de algún delito sexual? ¿Qué papel desempeña hoy la moral en el dominio del arte y en particular en las ficciones literarias y cinematográficas?, ¿debemos exigir ejemplaridad moral a los creadores?, ¿debemos *separar* a Roman Polanski, Elia Kazan o Woody Allen de su obra o tomar partido contra la presencia de su obra en el ámbito de la programación pública cultural? ¿Cabe cancelar conciertos patrocinados por entes públicos locales bajo pretexto de los «mensajes machistas» de sus canciones? Desde la filosofía práctica podríamos preguntarnos no solo si tal o cual acto es justo, ético o legal, sino cómo plantear, a la luz de todas esas «batallas culturales» las intrincadas relaciones entre ética, moral, derecho, política y estética presentes de forma inextricable en toda manifestación cultural.

2. *Woke, tokenismo y cultura de la cancelación: «nueva sensibilidad moral»*

Aunque ya hemos señalado sucintamente en qué consisten los fenómenos a los que estamos haciendo alusión, dedicamos este epígrafe a caracterizarlos con algo más de profundidad para concretar a continuación (en un epígrafe posterior) su relevancia en el ámbito de la filosofía política, moral y jurídica.

Englobable en los formatos actuales de las reivindicaciones que luego llamaremos «luchas por el reconocimiento», el término «woke» (de la expresión *stay woke*) proviene de un registro informal estadounidense muy extendido entre algunas comunidades afroamericanas y desde 2016 es utilizado para describir a personas concienciadas «que han despertado» o que se mantienen en estado de alerta ante todo tipo de agresiones, no solo físicas, sino verbales y simbólicas. Su vínculo inicial con una idea de justicia social es evidente y así se incorporó al Diccionario Oxford como «alerta ante la injusticia en la sociedad, especialmente el racismo». Hoy, podemos convenir en que el término «woke» se utiliza para describir una amplia gama de ideas y movimientos relacionados con la justicia social, como el antirracismo, el movimiento *Black Lives Matter* («La vida de las personas negras importa»)⁵, el feminismo interseccional, los derechos de los transexuales y las historias críticas del colonialismo (del imperialismo británico, de la conquista española y otras).

El término «tokenismo», por su parte, es un anglicismo, con una connotación negativa apuntada ya: por tokenismo se entiende una estrategia de «inclusión simulada» o superficial (ornamental en un sentido

⁵ Sobre el lugar que este movimiento ocupa en una larga historia de opresión no solo legal sino cultural, vid., De Lucas, Javier; *Nosotros, que quisimos tanto a Atticus Finch. De las raíces del supremacismo al Black Lives Matter*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2020.

estético) que en la práctica implica hacer solo pequeñas concesiones simbólicas en términos de «imágenes de la representación» a un grupo minoritario para tratar así de desvirtuar las potenciales acusaciones sobre prejuicios y discriminación, de tal manera que se hacen pequeños –y usualmente insignificantes– cambios que no afectan el *statu quo* en un sentido material o profundo.

En expresiones culturales como el cine o las series de ficción, el tokenismo⁶ podría ser entendido a su vez como «corrección política visual» (como corrección política de la imagen o como *representación correcta*) lo cual permite plantear la cuestión bajo los parámetros del análisis del discurso y en particular, de los sesgos y estereotipos, cuando no de la discriminación simbólica (o discriminación *en la representación*).⁷ Aquí las conexiones son de distinta naturaleza, y cabría así, tanto un análisis del discurso a partir de la idea de hegemonía cultural de Gramsci o de la relación con la teoría crítica y el neoconservadurismo, como la crítica de los nuevos estereotipos positivos «buenistas», esto es, la reflexión de índole estética sobre qué tipo de moralización afecta al arte (y cuál debería hacerlo), o incluso la actualidad de los estudios de la *Öffentlichkeit* de Jürgen Habermas y el estado de la opinión pública en la época del llamado «giro afectivo» y las audiencias fragmentadas⁸. Con todo, el debate más extendido en términos de «justicia» lo habría generado una forma de sanción social que parece tensionar y a la vez girar alrededor de la libertad de expresión, una conquista o hito cultural que cobró forma, sobre todo, a partir de los postulados básicos del liberalismo político. En este punto, de un lado, los defensores de la «cultura de la cancelación» plantean el fenómeno como un medio legítimo de boicot, una herramienta de «justicia social», un ejemplo de «audiencia emancipada»⁹ o simplemente como un formato actual de la libre expresión de opiniones e ideas. Por otro lado, se levantan voces de alerta sobre el carácter estrictamente punitivo de la «cultura de la cancelación» y la falta de garantías mínimas (básicamente, la ausencia de la presunción de inocencia y del principio de contradicción). Así, los firmantes de la muy

⁶ «Tokenismo» viene del inglés (token: símbolo), y a veces se traduce como «florerismo». Se usa para referirse a esa inclusión simbólica que consiste en hacer pequeñas -y superficiales- concesiones a grupos minoritarios para evitar acusaciones de prejuicio y discriminación. Esta práctica es generalmente ejecutada por personas que incorporan un número mínimo de miembros de grupos minoritarios para generar una ficción de igualdad o diversidad y dar una imagen progresista. García Cívico, Jesús, «La nueva sensibilidad: tentativas de comprensión desde el cambio cultural», *Ficciones, las justas*, cit., p. 34 y ss.

⁷ Cuestión distinta de la performatividad y los discurso del odio: vid., Pérez de la Fuente, Oscar; «Libertad de expresión y performatividad: análisis de algunos casos judiciales sobre lenguaje del odio y/o simbólico», *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, núm. 45, 2021.

⁸ Sobre el análisis de Eugeny Morozov del solucionismo tecnológico y la «tecnoutopía» en arquitectura y urbanismo, así como la información personalizada, vid., Morozov, Evgeny; *La locura del solucionismo tecnológico*, Buenos Aires: Katz, trad. Nancy Viviana, 2015, p. 49 y ss. Habermas, Jürgen; *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik*, Berlin: Shurkamp, 2022.

⁹ Torné, Gonzalo, *La cancelación y sus enemigos*, Barcelona: Anagrama, 2022, p. 27.

citada carta suscrita por más de un centenar de intelectuales en *Harper's Magazine* (entre otros, Mark Illa, Francis Fukuyama, Noam Chomsky, Gloria Steinem, Margaret Atwood o Martin Amis) apuntaron en su día la amenaza que dicha cultura de la cancelación suponía no solo para la libertad de expresión, en general, sino específicamente, para la libertad propia del ámbito académico en unas universidades que corren el riesgo de dejar de ser espacios de argumentación, discrepancia informada y discusión racional para convertirse en *safe places* atravesados de un peligroso y nuevo dogmatismo. A todo esto, los críticos de la «cultura de la cancelación» unen el carácter exorbitado de la denuncia pública en la época de las redes sociales y, en los casos más aireados, la desproporción entre el hecho y el castigo. Cabe retener que esta posición se inicia habitualmente con un paréntesis: los críticos de la cultura de la cancelación que argumentan públicamente desde una posición eminentemente liberal apoyan el trasfondo de la protesta, es decir, coinciden con la motivación, con la *razón de ser*, de movimientos que luchan no solo en Estados Unidos sino globalmente contra lacras como el sexismo, el racismo o el menosprecio al inmigrante, pero al mismo tiempo manifiestan su preocupación tanto por introducir una nueva censura en forma de límite (difuso, interiorizado o latente) de la libertad de expresión, como por el uso perverso de esas mismas causas justas para dañar de forma irremediable carreras profesionales o estigmatizar a personas más allá de episodios puntuales de un pasado en el que los estándares morales o éticos (de la ética profesional), se dice, no eran *exactamente* los de ahora.¹⁰

A nuestro juicio, lo que resulta evidente es que ambas posiciones (tanto la nueva sensibilidad expresada por la *cancel culture* como su detractores) ofrecen argumentos de interés para nuestro campo de estudio y que un fenómeno de una amplitud tal requiere de una explicación multicausal y en este sentido junto a la relación de motivos que podrían incidir en su auge cabría pensar acerca la asignación, siempre inexacta, del peso de cada una de esas causas así como de la proximidad de estas en relación con el ámbito de la filosofía moral, jurídica y política.

En lo que sigue trazaremos, pues, una nómina no exhaustiva de lo que consideramos causas incidentales en este fenómeno, desde la «retromanía» (Simon Reynolds) y la tendencia el sobre-examen del pasado

¹⁰ En España, un grupo nutrido de referentes literarios y académicos como Mario Vargas Llosa, Fernando Sabater, Cesar Antonio Molina, Luis Alberto de Cuenca, Adela Cortina, Mercedes Monamy o Arcadi Espada, mostraron su apoyo a la primera carta. En particular, en su escrito de adhesión mostraron su preocupación «por el uso perverso de causas justas para estigmatizar a personas que no son sexistas o xenófobas o, más en general, para introducir la censura, la cancelación y el rechazo del pensamiento libre, independiente, y ajeno a una corrección política intransigente». <https://ethic.es/2020/07/una-carta-espanola-contra-la-censura-y-la-cultura-de-la-cancelacion/> Consulta del 27 de octubre de 2022.

como consecuencia de lo que Franco Berardi, Mark Fisher y otros críticos culturales referían como «lenta cancelación del futuro», a la vigencia de un constante movimiento contra-ilustrado como seña epocal; desde la hipersubjetivación de la realidad, el predominio de las emociones sobre las razones en el campo de la comunicación (política, artística, etc.) y cierta infantilización de la esfera de opinión pública –con su abuso de argumentos «ad hominem»– al desplazamiento de la prioridad redistributiva (el problema del reparto de la riqueza) hacia políticas identitaristas.

Junto a estas causas, ya en la parte propositiva, veremos cómo al lado de soluciones más o menos conocidas –cuestiones típicas de la «separación obra y artista» o de la «autonomía del arte»–, se podrían incluir otros recursos y conceptos característicos de la filosofía jurídica y política como la teoría de sistemas y los códigos binarios de Luhman, el «arte de la separación» en las «esferas de la justicia» de Michael Walzer o la distinción entre ordenes normativos propia de la teoría del derecho.

3. Perspectivas desde la filosofía del derecho moral y política

¿Qué conexiones mantienen todos estos fenómenos (la alerta «woke», la cultura de la cancelación o la crítica al «tokenismo» con la filosofía del derecho, moral y política? ¿Presenta la «cultura de la cancelación» algún rasgo positivo en clave de progreso cultural?¹¹ Cuando la poeta norteamericana Amanda Gorman solicita que la traduzca una joven negra (al presumir que compartir un rasgo étnico implica una mayor sensibilidad con el fondo de sus poemas), ¿no tiene nada que decir al respecto el interesante, pero algo estancado, campo «literatura y derecho»?¹² Y, más en general, ¿no interesan todas estas cuestiones a la teoría del derecho, en particular a la distinción entre derecho y moral, o mejor, entre arte, derecho y moral en lo que toca a la descripción inicial de los diferentes órdenes normativos?

El punto de partida de mi contribución al debate es que conviene situar desde el inicio tanto el fenómeno «woke» como el «tokenismo» como, más específicamente, la «cultura de la cancelación» en el interior

¹¹ Estas cuestiones estaban en el origen de un reciente ensayo: García Cívico, J., Pérez De Ziriza, C., Peydró, E., Valero, A., *Ficciones, las justas. La nueva moral en el cine, la literatura y la pornografía*, cit., p. 37 y ss.

¹² En marzo, una encuesta hecha por el *Harvard Center for American Political Studies*, encontró que el 64% de los participantes creía que la creciente cultura de la cancelación era una amenaza para su libertad, mientras que para el 32% era un problema moderado, para el 20% un problema pequeño y para el 13 no será problema en absoluto. Sobre la extensión del realismo en España, vid., FAD: <https://www.fad.es/notas-de-prensa/crece-el-porcentaje-de-chicos-jovenes-15-a-29-anos-que-niega-la-violencia-de-genero-o-le-resta-importancia/>. Consulta de 7 de noviembre de 2022.

de un fenómeno más amplio que tentativamente llamamos «nueva sensibilidad» y que a su vez, esta nueva sensibilidad es un tema propio de la filosofía práctica con profundas conexiones con la literatura comparada y la crítica cultural. En particular, las conexiones de la «nueva sensibilidad» con nuestro campo específico de estudio (la filosofía del derecho, moral y política) son muy distintas: algunas podrían incluirse en el ámbito de las ideas y en concreto en los conflictos entre la economía política y el pensamiento crítico, otras caerían del lado del análisis del discurso, los límites de la libertad de expresión o la naturaleza de los órdenes normativos y, como adelantábamos al comenzar, el debate entre distribución y reconocimiento como prioridades de la justicia social.

a) La lógica cultural del capitalismo avanzado, los «excesos» de la diversidad y el movimiento anti-ilustrado

Para autores como Fredric Jameson, epifenómenos que rodean esta «nueva sensibilidad» tales como el movimiento «woke» o el propio «tokenismo» serían subsumibles en la «lógica cultural del capitalismo avanzado», en especial el desplazamiento de las reivindicaciones sociales desde la centralidad de la justicia distributiva (reparto de riqueza, salarios, cohesión social en términos socioeconómicos) hacia las demandas de reconocimiento simbólico de la identidad.

En este amplio apartado de detracción del capitalismo resulta también pertinente la postura de Terry Eagleton (ahora, pues, desde la crítica cultural del marxismo británico) acerca de los fundamentos de la legislación cultural y el marco axiológico que le subyace y sobre los «excesos» del discurso de la diversidad, una categoría importada del lenguaje comercial —específicamente de la segmentación en el ámbito del consumo— que podría estar socavando la unidad y el consenso de tono universalista cuando el «mal» de la diversidad se entiende como un atributo de la oferta en el capitalismo y cuando los efectos se observan justamente en los campos donde el consenso es imprescindible para la movilización social y para la agenda política universalista que podría limitarlo.¹³

¹³ Al hilo de alguno de sus diagnósticos sobre el capitalismo, es cierto que la crítica al capitalismo ya no se puede plantear tal como, por ejemplo, la concibió Horkheimer, porque ya no tenemos la imaginación económica de pensar en una alternativa para este núcleo de la economía capitalista, a saber, de la organización del actuar empresarial que obedece a la razón del mercado. Eagleton, Terry; *Cultura*, trad. Belén Urrutia, Barcelona: Taurus, 2017, p. 48. En el mismo sentido Fisher, Mark; *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?*, trad. Claudio Iglesias, Buenos Aires: Caja Negra, 2016. Id. *Los fantasmas de mi vida. Escritos sobre depresión, hauntología y futuros perdidos*, trad. Fernando Bruno, Buenos Aires: Caja negra, 2019, p. 54.

Podríamos recordar aquí que, sobre todo en Estados Unidos, la cancelación (*cancel culture*) obedecería precisamente a esa lógica del capital y no a un cambio en la sensibilidad o en la convicción moral de los CEOs de las marcas afectadas. Es desde esa razón mercatoria, tras un cálculo de pérdidas y beneficios (impacto en taquilla, publicidad, precio del espónsor y otros) que se decide cancelar (retirar o dejar de contratar) a una persona. Aquí no solo la lógica empresarial, sino la propia mercantilización de la cultura y del entretenimiento resulta indemne a la «nueva sensibilidad»: esta puede coexistir perfectamente con la infantilización de unos productos culturales pensados desde la mercadotecnia más evidente siempre que resulten diversos y representativos.

A la vez, y sin salir de las coordenadas críticas del posmodernismo cultural, se señala la erosión de las figuras de autoridad y el auge de una «nueva horizontalidad» (comunicación «de igual a igual» en red, pérdida del prestigio de la trayectoria profesional y declive de la figura del experto) como otros rasgos del estadio del capitalismo avanzado y, a su vez, presupuestos culturales que podrían incidir en el auge tanto del revisionismo histórico (de figuras tan distintas como las de Colón, Voltaire o Picasso) como de la preferencia por las figuras notorias en lo que algunos autores llaman «virtuosismo moral». Sobre estos «excesos de virtud» (la externalización publicitada de una posición moral) y la polarización que trae consigo la difusión de las acciones de cancelación cultural (incluyendo aquí los *disclaimers* en películas como *Lo que el viento se llevó*, las aclaraciones sobre el oficio del actor en *El último tango en París*¹⁴, el motivo de los cambios en nombres de calles, símbolos de plazas públicas y otras), y en general la visceralidad de algunas expresiones de indignación contra figuras de la política, el arte o la historia con «antecedentes» racistas, misóginos, etc., algunos autores apuntan a que se trata de una «polarización artificial»¹⁵ característica de las nuevas tecnologías y las coyunturales formas de comunicación en la era Internet: un proceso de competencia entre individuos por mejorar el estatus de su propia imagen mediante una escalada de expresiones emotivas y que da como resultado un clima de aparente polarización amplificado por la dinámica viral de la red y la difusión algorítmica. Si gran parte del eco de las campañas

¹⁴ Peydró, Eva; «Censura, cancelación y ultracorrección», en *Ficciones las justas. La nueva moral en el cine, la música y la pornografía*, cit., 101.

¹⁵ Pérez Zafrilla, P. J., «Polarización artificial: cómo los discursos expresivos inflaman la percepción de polarización política en internet», *Recerca. Revista de pensament i anàlisi*, núm. 26(2), pp. 1-23, p. 2. Para Pérez Zafrilla, con este concepto hago referencia a los usos expresivos de la comunicación mediante los que los usuarios buscan mejorar su estatus en la red recurriendo para ello a una escalada de comentarios inflamantes. Ejemplos de polarización artificial son la exposición a cierto contenido altamente ideologizado, la participación en linchamientos virtuales o el exhibicionismo moral. Estos usos de la red crean en la audiencia una percepción ficticia de polarización que es necesario conocer para así desenmascararla y combatir sus efectos sobre los usuarios.

de cancelación se hace bajo la idea de que *no se puede separar* la vida moral o ética de un autor de su obra, en lo que afecta al virtuosismo moral de los agentes, se trataría de *dinámicas de influencia social hipervisibilizadas* que tienen que ver más con una cuestión estética (la imagen en línea del interlocutor) que de una convicción íntima y profunda: si en cualquier grupo los individuos desean mantener una imagen favorable ante los demás, así como tener una idea positiva de sí mismos, todo esto se sublima, como han señalado autores tan distintos como Morozov o Lovink, a través de las nuevas tecnologías en el tiempo de lo viral.¹⁶

En relación con el último factor de este epígrafe, creemos que en gran medida tanto la forma de expresión en Internet y en redes sociales de la nueva sensibilidad como algunos epifenómenos –virtuosismo moral, punitivismo, cultura «woke»– al manifestarse tan entreverados con el éxito del discurso anti-meritocrático, el desgaste cultural de la figura de autoridad o la «aristofobia» (aquí «artistofobia» como parte del discurso contra la élite) se sitúan en el interior de un movimiento todavía más amplio que podemos calificar como de «anti-ilustrado» que se caracterizaría por rasgos como la quiebra de las jerarquías y el dogma de la horizontalidad –«democratización» de espacios de conocimiento, el papel predominante de la emoción (por encima de la razón) en la opinión pública, el recelo a los discursos universalistas¹⁷ o el prejuicio etnocéntrico (aquí entre otros ejemplos, los discursos poscoloniales que ponen en duda *per se* el hecho de que a países no occidentales se les pueda aplicar lo que algunos señalan como «criterio externo»).

Probablemente, otra de las causas del auge de la cultura «woke» es su desdén por lo consagrado, por lo antiguo, por la «alta cultura» o por aquello que desde una perspectiva psicoanalítica podría resultar representación de los padres, de ahí que resulte moralmente atractiva para los jóvenes. El desgaste de la figura de autoridad –ya irresistiblemente caricaturizado en la escena de los «sobrevalorados» (*overrated*)

¹⁶ Ibid., p. 6. En el ámbito social y político, reconocer la polarización artificial arroja múltiples ventajas. Permite que los ciudadanos sean conscientes de cómo en los contextos expresivos se produce una polarización ficticia que no deben fomentar, al venir causada por una competencia por la notoriedad. Además, ayuda a desenmascarar los discursos incendiarios, al delatar su naturaleza puramente hiperbólica. Si los ciudadanos muestran lucidez al reconocer esas burbujas de polarización y no se dejan arrastrar por ellas, las consecuencias políticas serán enormes: habrá una mejor comprensión del adversario político, será más fácil llegar a acuerdos y la democracia saldrá fortalecida. Vid., Haidt, Jonatan; *La mente de los justos*, Barcelona: Deusto, 2019. Haidt, J., Lukianoff, G., *La transformación de la mente moderna*, Barcelona: Deusto, 2019. Sunstein, C., «The Law of Group Polarization», *Journal of Political Philosophy* 10, 2012, pp. 175–195. Sobre la estética de lo anónimo y el «virtuosismo» en red, Lovink, Geer; *Tristes por diseño. Las redes sociales como ideología*, trad. Matheus Calderón, Bilbao: Consonni, p. 181 y ss.

¹⁷ Garcés, Marina; *Nueva ilustración radical*, Madrid: Anagrama, 2020, p. 68.

de *Manhattan* (1979), el filme de Woody Allen¹⁸— y en general el desprestigio de corte relativista de las jerarquías son, en todo caso, fenómenos anteriores a la «cancel culture». En *Lecciones de los maestros*— los ensayos que resultaron de las *Charles Eliot Norton Lectures* que George Steiner dio Harvard durante el curso 2001-2002— este crítico de la posmodernidad escribía:

«Yo describiría nuestra época como la era de la irreverencia. Las causas de esta fundamental transformación son las de la revolución política, del levantamiento social (la célebre «rebelión de las masas» de Ortega), del escepticismo obligatorio en las ciencias. La admiración —y mucho más la veneración» se ha quedado anticuada. Somos adictos a la envidia, a la denigración, a la nivelación por abajo. Nuestros ídolos tienen que exhibir cabeza de barro. ¿Ante quién nos ponemos de pie?»

La pregunta que el experto en literatura comparada se plantea en *El castillo de Barba Azul* parece hoy más clara que entonces, más pertinente también. La irreverencia y el predominio de la emoción sobre la razón y la hipersensibilidad, el rencor hacia el que triunfa así como el desdén por el experto y el profesional parecen conectados con un fenómeno muy amplio que es el privilegio de la emoción sobre la razón, de la opinión sobre el conocimiento (o, metafóricamente, *de la sombra sobre la luz*¹⁹) o la creciente fuerza de los afectos en la movilización social, ese «giro afectivo» estudiado por Arias Maldonado como propio de la «democracia sentimental» y *quiebra de la razón* por la que penetra la moralización punitiva²⁰. Hay una inteligencia emocional, pero eso no significa que nuestras emociones sean inteligentes, al contrario, emociones como el temor a perder algo nuestro ante la llegada de un extraño, la xenofobia natural, a la que se refiere, por ejemplo, Joseph Henrich en el reciente *Las personas más raras del mundo*²¹, parece una emoción primaria ligada a una comprensión de la economía como juego de suma cero y lo mismo ocurre con los excesos en los sentimientos patrióticos que pueden llevar a nacionalismos cerrados y excluyentes. La esclavitud es una vergüenza del pasado (y un crimen no erradicado globalmente) pero no parece inteligente sentirnos ofendidos o protestar airadamente porque el autor al que debemos el desarrollo teórico de la tolerancia tuviera acciones en el mercado de esclavos

¹⁸ Se trata de la escena en que los amigos del protagonista se burlan de lo que consideran artistas sobrevalorados a partir de una institución de su propia invención, la academia de los «over-rated», García Cívico, Jesús; «La nueva sensibilidad: tentativas de comprensión desde el cambio cultural», *Ficciones, las justas. La nueva moral en el cine, la música y la pornografía*, cit. p. 63.

¹⁹ Carrillo, Natalia, Luque, Pau; *Hipocondria moral*, Barcelona: Anagrama, 2022, p. 22. Sloterdijk, Peter; «¿Dónde están los amigos de la verdad?», *Epidemias políticas*, trad. Nicole Narbebury, Buenos Aires: Godot, 2020, p. 24.

²⁰ Arias Maldonado, Manuel; *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI*, Barcelona: Página Indómita, 2016, p. 21.

²¹ Henrich, Joseph; *Las personas más raras del mundo. Cómo Occidente llegó a ser psicológicamente peculiar y particularmente próspero*, trad. Jesús Negro, Madrid: Capitán Swing, 2022, p. 359 y ss.

en el siglo XVIII. Al igual que la utopía no mejora la vida de las personas, pues está al servicio del propio escritor, la reescritura de la historia no solo no transforma las condiciones materiales reales, sino que confunde los planos real y simbólico, cuando no cae en una suerte de «adanismo». Las versiones más «comprometidas» del movimiento «woke» con sus furibundos posicionamientos en el campo las humanidades (relecturas de clásicos como Platón sobre el eje de su posición ante la esclavitud en el mundo antiguo, por ejemplo), adolecen de un principio básico de realidad: creen que es posible redimir intelectual y éticamente el pasado y mejorar el presente por la mera representación de lo históricamente no representado. De otro lado, muchas de las llamadas «batallas culturales» no solo expresan estrategias defensivas y ofensivas en clave anti-asimilacionista («ira anti-occidental»²²), sino que aparecen como señales de lo que Zygmunt Bauman llamaba «retrotopías» (utopías que se proyectan hacia un pasado idealizado) en cuyo repliegue de la vida tribal subyace el ensalzamiento de cualquier forma de vida precolonial por el solo hecho de serlo.

En *Morderse la lengua: corrección política y posverdad*, el académico Darío Villanueva emitía un agudo diagnóstico de la posmodernidad basado en el análisis de dos fenómenos sociolingüísticos aparentemente inconexos, pero que en realidad representan los síntomas de una quiebra de la razón generalizada. Si la posverdad resulta de la preeminencia de las creencias personales frente a los hechos objetivos, la corrección política, sostiene el filólogo, implica poner el lenguaje al servicio de un sentimentalismo tóxico según el cual, para ser considerado una buena persona hay que mostrar unos sentimientos modélicos, siempre intachables y expresar continuamente con claridad y sin ironías pensamientos políticamente correctos, sin preocuparse por el comportamiento real.²³

b) La revolución identitarista frente a la emancipación universal

Es en *Presencias reales* donde el crítico cultural George Steiner incluía una lúcida observación sobre la manera en que el identitarismo ha ido desplazando a las demandas de emancipación en clave universal

²² Como correlato al «orientalismo», Buruma, I., Margalit, A., *Occidentalismo. Breve historia del sentimiento antioccidental*, Barcelona: Península, 2005, p. 49 y ss.

²³ De ahí la gráfica expresión «palabras injustas». Villanueva cita una experiencia personal cuando ejercía de profesor invitado en la Universidad de Colorado, a finales de los años ochenta. «Dos alumnos judíos, en cuya condición religiosa no había reparado, se quejaron de mí ante el director del departamento y el decano de la universidad tras haber leído en clase *El Buscón* de Quevedo, un texto con ribetes antisemitas. Las ideas controvertibles deben ser combatidas mediante la argumentación y el convencimiento, y no mediante el silenciamiento y otras formas de ostracismo. ¿Cómo si no podríamos hacernos una idea de la penetración literaria del antisemitismo? Villanueva, Darío; *Morderse la lengua: corrección política y posverdad*, Barcelona: Espasa, 2021, p. 29 y ss.

precisamente desde momentos históricos relevantes desde un punto de vista civilizatorio (como una suerte de hito cultural):

«1989 es el año de la caída del Muro de Berlín y el de la fetua del ayatolá Jomeini, que le pone precio a la cabeza de Salman Rushdie a través de un edicto religioso por la publicación de *Los versos satánicos*. Es, sin duda, uno de los primeros momentos en que queda claramente expuesta la fractura entre las dos izquierdas: la universalista, emancipadora y anti totalitaria, que veía en la religión el opio del pueblo, frente a la izquierda emergente, de tipo identitario, relativista en lo cultural y dispuesta a hacer la vista gorda ante el oscurantismo religioso». «La más importante de las universidades estadounidenses incluye en su «currículum básico», es decir, entre sus requisitos mínimos para la instrucción, un curso sobre las novelistas negras de principios de la década de 1980. Poetas, novelistas, coreógrafos o pintores del interés más marginal o pasajero se convierten en objeto de seminarios y tesis doctorales. De cursos universitarios e investigaciones posdoctorales. Los axiomas de lo trascendente en las artes de la comprensión y el juicio [...] son invertidos en lo que acaba de ocurrir».²⁴

En idéntico sentido, el filósofo político Michael Walzer señala cómo en algunas de las revoluciones políticas más emblemáticas del siglo XX es posible observar un giro desde la prioridad concedida a la igualdad material y desde un modelo de estado que protege el bien común a partir de una cierta cohesión social en términos jurídicos y económicos hacia las políticas del identitarismo. Se trata de un identitarismo primario expresado, muchas veces, en términos religiosos: son los casos de Israel, Argelia e India. En los tres, recuerda el autor de *Esferas de la justicia*, hubo movimientos de liberación seculares en origen –el Congreso Nacional en la India, el unionismo laboral en Israel y el Frente de Liberación Nacional en Argelia–. Como apunta Walzer, estos movimientos de la izquierda política secular fueron al principio exitosos en establecer tres Estados-nación que, sin embargo, acabaron siendo desafiados una treintena de años después por grupos militantes en India, por el movimiento mesiánico en Israel, y por el radicalismo islámico en Argelia. Así, en *In God's Shadows*, este filósofo político se pregunta qué paso con los movimientos de liberación nacional de carácter secular y cuál fue el motivo de la falta de

²⁴ Steiner, George; *Presencias reales*, trad. Juan Gabriel López-Guix, Barcelona: Destino, 2007, p. 45.

reproducción cultural del progresismo democrático que se encuentra en crisis en varias partes del mundo²⁵.

c) «Cultura de la cancelación» y libertad de expresión

Como quiera que la gran mayoría de expresiones objeto de «cancelación» caen dentro del ámbito de protección de la libertad de expresión²⁶ y que lo mismo sucede con las llamadas al boicot por parte de ciudadanos, consumidores y otros representantes de la sociedad civil (ambas son legítimas desde la perspectiva del derecho), la cuestión se desplaza pronto desde lo jurídico a lo ético.

Los lazos con los debates propios de la filosofía práctica son en este punto muy explícitos porque el *leitmotiv* de la cancelación –el argumento que mueve al señalamiento o al boicot– apela a la justicia y es, recordémoslo, de índole moral: las acusaciones de comportamiento sexual inapropiado (en el amplio y muy distinto espectro que va desde ese carácter «inapropiado» hasta los tipos penales de abuso y agresión sexual), la homofobia o el racismo buscan una suerte de sanción social justamente por comportamientos que se consideran no tanto ilegales como *malos* en términos morales.

Dejando a un lado lo que pueda haber de inflación del término «cultura», lo bien cierto es que la «cultura de la cancelación» ha reabierto así los viejos debates sobre la relación entre moral, ética y estética así como la vigencia de la «corrección política», la expresión con la que desde finales de la década de los ochenta se trata de evitar lenguajes o comportamientos que puedan entenderse o quizás mejor, *sentirse* como hirientes o excluyente de grupos históricamente desfavorecidos o discriminados, especialmente grupos definidos por la orientación sexual, el género o el color de la piel. Ese acento en lo moralmente condenable y el tono acusatorio (*virtue signalling*) en la comunicación tanto en redes sociales como en las peticiones de colectivos a empresas e instituciones pidiendo la *cancelación* hace que se señale que la «cultura de la cancelación» es una forma bien de punitivismo inquisitorial (los *Kindly Inquisitors* de Jonathan Rauch), bien (de nuevo) de exhibicionismo moral. Desde esta perspectiva, pensadores y periodistas como Justin Tosi o Brandon Warmke han definido la «cultura de la cancelación» como una

²⁵ Walzer, Michael; *In God's Shadow: Politics in the Hebrew Bible*, Yale University Press, 2012.

²⁶ En la línea de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), desde el asunto *Handyside c. Reino Unido*, de 7 de diciembre de 1976, vid., Presno Linera, Miguel Ángel; «La libertad de expresión según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos», *Revista de la Facultad de Derecho de México*, vol. 70, núm. 276, 2, 2020, pp. 461-492.

forma de «grandstanding»²⁷ mientras que Noam Chomsky –*American power and the new mandarins*– trataba este fenómeno como el punitivismo *de los nuevos burócratas de la corrección*. Como quiera que las manifestaciones verbales y los boicots sociales de este fenómeno (la *cancel culture* en Estados Unidos) van mucho más allá de las acciones concretas de individuos más o menos famosos para adentrarse en el terreno de las opiniones ofensivas o políticamente incorrectas allá donde estas se produzcan pronto se generó una señal de alarma en términos de «regreso de la inquisición». Por eso también, en «A Letter on Justice and Open Debate» (*Harper's Magazine*) una serie de representantes del mundo de la cultura abogaban por el «intercambio libre de información e ideas, una suerte de columna vertebral de las sociedades liberales» frente a lo que consideraban tendencias inquisitoriales y predisposiciones a la humillación pública y a la simplificación de problemas políticos complejos en una sola posición moral «cegada» (*blinding*). También sobre el eje de la libertad de expresión tanto en la citada *Kindly Inquisitors* como en la más esquemática «The Cancel Culture Checklist» el periodista norteamericano Jonathan Rauch trazaba una serie de diferencias conceptuales entre la cancelación como «linchamiento» y la crítica propia de la libertad de expresión en el seno del liberalismo político: esta presenta pruebas y argumentos en un esfuerzo por persuadir, la cancelación, en contraste, no busca la verdad sino *organizar el ámbito mediático* con el propósito de castigar simbólicamente o económicamente. Aquí las conexiones con cuestiones típicas de la argumentación jurídica (por ejemplo, los juicios por ponderación), con los «casos difíciles» y en general con la filosofía del derecho, son evidentes²⁸. En la línea de Rauch, John Gray se refirió al «hiperliberalismo» (o «hiperprogresismo») a la imposición de valores correctos. Voces del periodismo como las de David Rieff distinguen la toma de conciencia que precede a la expresión de una opinión del dogmatismo «woke»²⁹.

A pesar de la clara distinción propuesta por Rauch, en el artículo «¿Por qué lo llaman “cancelación” cuando quieren decir “crítica”?» y en *La cancelación y sus enemigos*, el escritor Gonzalo Torné niega la

²⁷ Tosi, J., Warmke, B., «Moral Grandstanding», *Philosophy and Public Affairs* 44 (3), 2016, pp. 197-217. Sobre la micro-agresión y el nuevo victimismo: Campbell, B.; Manning, J. «Microaggression and Moral Cultures», *Comparative Sociology* 13 (6), 2014, pp. 692-726, p. 697.

²⁸ Rauch, Jonathan; *Kindly Inquisitors, The New Attacks on Free Thought*, University of Chicago Press, 2013. Id., «The Cancel Culture Checklist» <https://www.persuasion.community/p/the-cancel-culture-checklist-c63> Consulta del 7 de septiembre de 2022.

²⁹ «La diferencia entre “woke” y “corrección política”, la expresión que lo precedió en las universidades, es que Woke es la ideología de una cruzada, y una muy eficaz, por cierto. Todo aquel a quien se considera poseedor de opiniones “incorrectas” sobre cualquiera de los temas Woke, o simplemente poco sensible a ellos, no es alguien que sólo está equivocado sino un instrumento de la perpetuación de la supremacía blanca y la hegemonía heterosexual y, como tal, alguien que plantea una amenaza real a la seguridad física de las personas de color, las mujeres, las minorías sexuales, etc.» Rieff, David; «Dogmas de la conciencia radical», *Clarín*, 11/07/2020. Consulta del 22/03/2021.

existencia (o mejor, la especificidad) de una «cultura de la cancelación» censora y puritana que limite a los artistas³⁰. Para Torné todo entra en el ámbito de la libertad de expresión, lo que ocurre es que ahora actúan (se expresan) ante una «audiencia emancipada». ¿Es entonces todo esto una cuestión de emancipación de audiencias entendida esta como toma de conciencia, como salida –ilustrada, por mantener el eco de Kant– de una minoría de edad intelectual? En nuestra opinión, es cierto que pueden encontrarse casos en los que algunos autores se dicen señalados por la «censura» de forma hiperbólica para aprovechar la fuerza moral que contiene la misma palabra «censura»³¹ y a nuestro juicio, resulta interesante la idea de «emancipación de las audiencias» como incremento no tanto de la sensibilidad como de la capacidad de presión de comunidades que hasta ayer debían soportar el discurso machista o el sesgo xenófobo (la incorrección política si se quiere) en silencio, y que ahora exponen su legítimo juicio crítico. Pero la tremenda actualidad de la cuestión hace que otras asuntos deban ser planteados a través de interrogantes: ¿No recuerdan los argumentos proclives a la cancelación el tipo de retórica propia del populismo político? ¿Es, acaso, un correlato del deterioro de la esfera política, una suerte de extensión de un bien dominante en los términos de Walzer?

d) El arte de la separación de esferas y subsistemas: de Walzer a Luhman

Lo que podemos llamar «separación autor y obra» o «distinción público-privado» constituye otra forma de abordar muchas cuestiones de la «nueva sensibilidad» que parten de una posición sobre la relación entre la moral, la política y el arte y ya solo por esa razón interesa al campo de la filosofía práctica. Fue precisamente en el terreno de la filosofía, recordémoslo, donde Hans Gadamer –sucesor y discípulo del autor de *Ser y tiempo*– intentó cerrar uno de los casos más famosos de nuestro dilema afirmando que «Martin Heidegger era el más grande de los pensadores y el más pequeño de los hombres».

En realidad, la cuestión es un poco más compleja pues desligar estrictamente la obra y el artista no parece posible (la obra no se comprende sin la biografía de un autor³²) pero, al margen de cuestiones típicas de

³⁰ Torné, Gonzalo; *La cancelación y sus enemigos*, Anagrama, Madrid, 2022., p. 84 y ss. García Cívico, J., Peydró, E., Pérez de Ziriza, C., Valero, A., *Ficciones, las justas. La nueva moral en el cine, la música y la pornografía*, cit., pp. 18-83.

³¹ Uno de los ejemplos paradigmáticos entre los propuestos por Torné es el humor del dúo Osborne & Arévalo cuyos chistes muy enfocados hacia homosexuales parecen simplemente haberse quedado desfasados, sin gracia, antes que sometidos al rigor de una censura propiamente dicha. Una suerte de falacia nostálgica, Torné, Gonzalo, *La cancelación y sus enemigos*, cit., p. 23.

³² Sobre tal complejidad, Sapiro, Gisèle; *¿Se puede separar la obra del autor? Censura, cancelación y derecho al error*, trad. Violeta Garrido, Capital Intelectual, 2022.

la crítica de arte y la teoría literaria, en nuestra opinión todas estas cautelas previas no afectan a la solución cabal del asunto: la autonomía del arte impide (debe impedir) que una obra deje de valorarse por criterios exclusivamente artísticos para pasar a hacerlo por una suerte de tribunal de la moral (del contenido o del autor). Dicho de forma metafórica, la vida privada *no mancha* (por acudir al título de la célebre novela de Philip Roth) la calidad de la obra: una pintura de Picasso no se resiente al conocerse detalles de su vida privada, ni un regate de Maradona deja de deslumbrarnos por un rasgo negativo de su personalidad, el baile de Michael Jackson *no tropieza* por las vicisitudes de su vida privada: inquietantemente intuimos, en todo caso, detalles de una oscuridad fecunda que asoma tras su brillo. El arte de la separación incluye tanto la distinción público-privado, como la de obra -vida, como, finalmente, la propia autonomía del arte. Insistamos en este punto: la obra de Gil de Biedma, Plácido Domingo, J. K. Rowling, Hume o Voltaire no pierde valor porque salgan a la luz acciones u opiniones que provoquen rechazo legal, ético, religioso o moral. Cabe retener que esto funciona en dos direcciones, también para aquellos que valoran los ideales personales del autor o los buenos sentimientos expresados por los personajes de una trama como supuestos argumentos de la calidad de una obra o para aquellos que como el escritor Gabriel Matzneff negaban la responsabilidad moral por sus acciones (en casos de pederastia) al pretender subsumir (*limpiar* por seguir con el tropo) estos bajo un supuesto aura de la superioridad sobre el juicio telúrico de la elevada poesía y del arte³³.

Por resituar la cuestión en nuestro ámbito particular, en uno de sus trabajos más conocidos, *Esferas de la justicia*, Walzer defendía que el análisis de la justicia distributiva debe partir en la descomposición de sus partes: los bienes y las esferas de distribución. Se debe mantener la autonomía entre diferentes esferas de actividad humana de forma que ninguna de estas pueda dominar a las otras en el reparto de bienes sociales. La justicia es una construcción compleja y no puede ser realizada de una sola manera sino que es necesario que se respeten los principios de distribución de cada esfera para que una sociedad pueda considerarse justa³⁴. Se trata de una idea conocida que combina la justicia social con algunos presupuestos tanto del comunitarismo como del liberalismo (una suerte de versión socialdemócrata del

³³ Sobre el escritor francés Gabriel Matzneff, Vanessa Springora describió en *El consentimiento* cómo a la edad de 13 años mantuvo con este, treinta y seis años mayor que ella, una larga relación sexual que parte de la ambigüedad de su propio consentimiento. Springora, Vanessa; *El consentimiento*, trad. Noemí Sobregués, Barcelona: Lumen, 2020.

³⁴ Todo bien social, o conjunto de bienes sociales constituye una esfera distributiva dentro de la cual solo ciertos criterios son apropiados. Walzer, Michael; *Esferas de la justicia*, cit., p. 21 y ss. Es una pena (en lo que toca a este artículo) que Walzer no incidiera en el «idealismo» de los autores candidatos al Premio Nobel de literatura en las páginas que dedica a los reconocimientos.

liberalismo). Traslademos ahora el razonamiento de Walzer sobre la justicia y la igualdad compleja: si entonces el principal objeto de su crítica era la expansión de la razón económica del capitalismo —el capital como bien dominante o cómo el dinero contaminaba el resto de esferas— hoy podríamos decir que es la esfera de la moralidad social la que afecta a otras esferas, así la artística.

Por su parte, aunque desde su compleja y particular teoría sociológica ya se podía deducir que el arte es una modalidad de comunicación con su propio código binario, Niklas Luhmann trató específicamente la cuestión del arte (con una dificultad y detalle que no podemos exponer aquí) en alguna de sus últimas obras³⁵ y nos interesa ahora precisamente porque esa teoría giraba en torno a la diferenciación que caracteriza a la sociedad moderna, a una diferenciación por funciones más allá, como sabrá el lector interesado en la sociología, del estructuralismo de Talcott Parsons y Robert K. Merton.

A Luhman le interesaron distintas peculiaridades del arte, entre ellas, su comprensión como modo de comunicación, y su especificidad como modo de comunicación o subsistema de una sociedad funcionalmente diferenciada. Si la sociedad está diferenciada primariamente según sistemas funcionales, el arte sería para Niklas Luhmann tanto un fenómeno social como un subsistema con su propio código binario. Si el subsistema jurídico se expresa en el código legal/ ilegal, la autopoiesis del subsistema del arte no sería lo bello y lo feo (algo reductivo incluso en el ámbito estético³⁶) sino más bien, *lo que funciona y lo que no funciona* en ese ámbito³⁷ como subsistema funcional autónomo que se caracteriza porque hay algo que está en juego sólo en el arte. Lo importante es retener que ese *algo que está en juego solo en el arte* no es (como el movimiento woke parece defender) la representación equitativa de las distintas minorías e identidades.

Volvamos a nuestra cuestión: tanto el arte como la ficción se constituyen en dominios propios, dicho en el sentido en que el juicio preponderante (aquí el juicio artístico, estético, literario, etc.) es distinto al de otros ámbitos; el hecho de que una ficción sea consciente de su carácter didascálico o de que el autor asuma conscientemente o rehúya intencionadamente el compromiso moral y político solo constituyen ese tipo de opción que el escritor George Orwell en su conocido encuentro y desencuentro con Henry

³⁵ Entre otros, Luhmann, Niklas; *Art as a Social System*, Stanford: Stanford University Press, 2000. Id., *El arte de la sociedad*, México: Herder, 2005.

³⁶ Danto, Arthur C.; *El abuso de la belleza. La estética y el concepto del arte*, trad. Carles Roche, Barcelona, Paidós, 2005, p. 25 y ss.

³⁷ Luhmann, Niklas; *Art as a Social System*, cit., p. 25 y ss.

Miller situó como el *estar fuera o dentro del vientre de la ballena*³⁸. Son ámbitos (el moral y el estético) regidos por distintos criterios en los cuales aunque resulta una evidencia que arte y pensamiento van unidos, aunque la afirmación de Gramsci y de Beauvoir «todo es política» sea perfectamente inteligible, aunque se hayan desarrollado teorías críticas como la psicoanalítica o la marxista (entre la estructuralista o la semiológica) y aunque siempre sea posible *incluir* en su valoración criterios políticos (desde el compromiso de las vanguardias artísticas al cine social, la canción protesta, etc.) o morales (relativos a la construcción de los personajes, a la sensibilidad con la igualdad racial o de género), estos no pueden constituir el único criterio. Nuestro mismo interés por el arte desarrollado en proyectos como los que enmarcan este trabajo no es, por decirlo así, formalista-esteticista, sino que suele ir unido a los temas sociales, políticos, económicos actuales de acuerdo con una concepción del arte ligada a lo ético-artístico y a lo político-social. Sin embargo, y somos conscientes de nuestra insistencia en este punto, el criterio moral y el criterio estético no pueden confundirse ni *identificarse* (una película puede proponer valores y estar cargada de los mejores sentimientos y resultar un fiasco pretencioso en términos artísticos). El juicio en el ámbito estético es irreductible a un único factor, a un único rasgo (por volver al canon de Harold Bloom, sería injusto sacar del canon a *Oliver Twist* por el estereotipo del judío mezquino de Fagin³⁹ o a *La educación sentimental* de Flaubert por la visión idealizada de la prostitución que mantiene su protagonista). El impacto de los términos despreciativos es distinto en un contexto estético donde estos desempeñan una diversidad de papeles y persiguen fines muy distintos (por ejemplo el uso de epítetos racistas en William Faulkner o en Ice-T)⁴⁰.

En el caso de la literatura, la novela es polifónica y una voz replica lo que dice la otra. También sucede que en el contexto estético, las palabras, las bromas –pienso en el humor cruel e endiablado de Gogol, Bulgakov, o, más recientemente Krasznahorkai– necesita la provocación y una compleja hostilidad hacia aquello que en otros ámbitos pide ser silenciado. Asimismo, la poesía es una forma inventiva en la que no se afirma ninguna verdad, en la que el poeta es un fingidor y habla siempre en clave de falsedad. Para Rüdiger Zafranski se trata claramente de diferentes ámbitos: Caravaggio era un asesino y pintó cuadros maravillosos. Gesualdo compuso espléndidos madrigales muy delicados, y parece que mató a su mujer.

³⁸ McEwan, Ian; *El espacio de la imaginación*, Barcelona: Anagrama, 2022, p. 24 y ss.

³⁹ Sobre la sensibilidad madura y la articulación compleja del juicio, Torné, Gonzalo; *La cancelación y sus enemigos*, cit., 52 y ss.

⁴⁰ Tirrell, Lynne; «El desprecio estético: el lenguaje del odio, la pornografía y los contextos estéticos», en *Ética y estética: ensayos en la intersección*, Levinson, J., (ed.), trad. Gerard Vilar y Gabriela Berti, Madrid: La balsa de Medusa, 2010, p. 435.

Así es el ser humano. La obra no se puede separar del artista, pertenece a esa persona, pero una actividad estética es diferente a la moral⁴¹. También el mundo del arte y del pensamiento está lleno de autores con escandalosos puntos o ángulos muertos (de Ortega y Gasset a Bertolucci, de Balthus a Heidegger) pero las acciones inmorales o ilegales deben ser juzgadas en el interior de su propia esfera o subsistema (la moral social, el derecho). Lo ha expresado también José Luis Pardo: el principio en virtud del cual los tribunales dejaron de juzgar a las personas por su biografía para hacerlo exclusivamente por sus acciones es el mismo que, en el dominio de la cultura, determinó que los tribunales con jurisdicción en este ámbito dejaran de considerar a los autores en función de su vida y lo hiciesen únicamente de acuerdo con su obra. El arte se constituyó en el siglo XIX como una jurisdicción independiente de los poderes políticos, económicos, religiosos o «morales» a los que el pintor o el músico se habían visto obligados a someterse en épocas anteriores. A partir de ese momento puede exigirse que la producción y la valoración de las obras de arte se lleve a cabo en función de criterios exclusivamente estéticos que nada deban para su legitimación a otras esferas del juicio⁴². El logro civilizatorio que supuso la racionalización jurídica (el imperio de la ley por encima del gobierno –caprichoso, arbitrario– de los hombres) y la idea de que el derecho juzga actos y *no biografías* es análogo al logro del campo estético por el cual la obra de arte adquiere autonomía sobre los vicios o las virtudes morales del artista y que como explicó Nietzsche en *La genealogía de la moral*, en el momento en el que lo primero ocurrió la humanidad abandonaba (no podemos decir que para siempre) la jurisdicción de la naturaleza y entraba en una inédita «situación de derecho»: la justicia solo tiene ojos para la acción del pederasta o del ladrón, pero es ciega a la identidad personal de su autor, a quien no castiga por lo que es sino por lo que hizo; así queda superado «el punto de vista del perjudicado», «el insensato furor del resentimiento»⁴³.

⁴¹ Coincidimos con Zafranski en que lo que se perpetúa desde el 68 a hoy es la ignorancia de las particularidades y la idiosincrasia del arte. Si el arte tiene una agenda política propia hay que analizarlo desde un punto de vista político. Es lo que ha sucedido con la gran exposición Documenta en Alemania este año, totalmente politizada. Cuando las obras reflejan desde un punto de vista político antisemitismo, nos vemos forzados a analizarlas políticamente tomando postura frente al antisemitismo. Sobre la relación de ese giro emotivo con el declive de la razón ilustrada, Safranski, Rüdiger; *Romanticismo. Una odisea del espíritu alemán*, Barcelona: Tusquets, 2009.

⁴² Sobre su repercusión en la filosofía, Pardo, José Luis; «Filosofía y libertad de pensamiento», <https://letraslibres.com/revista/filosofia-y-libertad-de-pensamiento/> Consulta, 1 de octubre de 2022.

⁴³ Como quiera que se valore esta estrategia del arte contemporáneo (ya sea como un “progreso” con respecto a su pasado “autónomo” o como una regresión hacia la heteronomía), algo es innegable: desde el momento en que el arte se desliza hacia una legitimación que se pretende más política y moral que estética o artística, es prácticamente inevitable que quede desarmado ante los argumentos que, como la pretensión de censurar el cuadro de Balthus, se apoyan en las mismas razones morales y políticas y en las mismas intachables causas a cuyo servicio se ponen las obras. Pardo, José Luis; «El insensato furor del resentimiento», *Letras Libres*, 1 de febrero de 2018.

Como hicimos en el subepígrafe anterior, cabe reconocer que el tema es tan amplio que muchas de sus relaciones con la filosofía práctica solo podemos dejarlas planteadas con interrogantes. Así, si de acuerdo con la enumeración del poeta mexicano Gabriel Zaid, hay cinco fuentes de financiación de la cultura: sacrificio personal, familia, mecenas, mercado y Estado y cada uno tiene sus propios riesgos (por ejemplo, el peligro de que la financiación pública inhiba la libertad artística⁴⁴), ¿puede supeditarse la financiación pública en el ámbito artístico al cumplimiento de un ideario o a la suscripción de unos determinados valores?, ¿debe considerarse si estas expresan valores morales y tenerlos en cuenta a la hora de subvencionar unas películas, exposiciones, etc. sí y otras no?

e) En el debate redistribución o reconocimiento: Fraser y Honneth

Por último, también parece plausible integrar el debate sobre el «tokenismo», las demandas de representación étnica por sistemas de cuotas, la visibilidad de sexualidades heteronormativas e incluso casos como los de la poeta Amanda Gorman y su petición de ser traducida por una mujer negra en el seno de esa «batalla moral» de las subjetividades en la línea Foucault-Honneth o en relación con la evolución social de las llamadas «luchas por el reconocimiento». Insistimos en que se trata de un episodio en una lucha *de larga data* porque a finales del siglo XX, Nancy Fraser ya escribía que la lucha por el reconocimiento se estaba convirtiendo rápidamente «en la forma paradigmática del conflicto político»⁴⁵.

Por su parte, Axel Honneth sitúa desde hace décadas el reconocimiento como un elemento esencial de nuestra forma de entender la realidad política y cultural que nos rodea presente en exigencias tan distintas como la igualdad de derechos entre los miembros de una comunidad, el reconocimiento incondicional de las peculiaridades del otro o la valoración de las minorías culturales por medio de una «política de reconocimiento». Como resultará sabido, tanto en *El reconocimiento. Una historia de las ideas europea* como en *Lucha por el reconocimiento, El otro de la justicia y Distribución o reconocimiento* Honneth intentó desarrollar una nueva justificación moral que critica la fundamentación pragmático-universal de la ética discursiva de Jürgen Habermas. Su crítica parte en gran medida en la deficiencia que para Honneth implica limitar el ámbito fenoménico de la moral, puesto que el universalismo de Habermas

⁴⁴ Zaid, Gabriel; *Dinero para la cultura*, Debate, Madrid, 2013.

⁴⁵ Fraser, Nancy; «La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación», Fraser, N., Honneth A. (eds.), *¿Redistribución y reconocimiento? Un debate filosófico-político*, trad. P. Manzano, Madrid: Morata-Fundación Paideia, 2006, p. 33. Butler, Judith, Fraser, Nancy; *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*, Madrid: Traficantes de Sueños, 2017.

considera las expectativas normativas que están presentes en las acciones ordinarias *solamente bajo la perspectiva del reconocimiento de los derechos iguales*, ¿es posible situar así el fenómeno de la nueva sensibilidad como un episodio particularista de la lucha por el reconocimiento?

En nuestra opinión, de nuevo cabe responder de forma afirmativa porque cuando Axel Honneth incluyó en *La crítica al poder* a Foucault junto a los representantes de la teoría crítica –como Horkheimer, Adorno o Habermas– esto tenía precisamente como fin señalar que, en realidad, se estaba omitiendo (en el seno de esa tradición) un determinado tipo de *disputa social* que Honneth llamaba «lucha moral»: un boceto entonces acerca de un enfrentamiento social o de conflictos sociales motivados no (o no tanto) por los intereses económicos, sino más bien por la necesidad de tener *efectos en la comunidad social, de percibirse en la sociedad*. Es por ello que algunas expresiones de la «nueva sensibilidad» descritas atrás (la alerta woke o la crítica al «tokenismo») pueden verse como parte de esa «lucha moral», así las denuncias de falta de representación, de discursos que opacan y deforman subjetividades, de la escasa o nula presencia de estas en el canon literario (nuestro punto de partida en este artículo), en la programación de un museo o en una institución. En ellas es posible observar esa fuerza motivacional en las disputas sociales o en la crítica social de las sociedades que Honneth identificaba como el *anhelo* o la necesidad de estar realmente incluido en la sociedad, de ser reconocido dentro de la sociedad.

Las demandas de reconocimiento mantienen una amplia intersección –en una imagen de diagramas de Venn– con los problemas de distribución, sobre todo cuando hablamos de corrección política o del lenguaje ofensivo (una parte de los casos afectados por lo que llamamos «nueva sensibilidad»). De acuerdo con Lynne Tirrell, los términos despreciativos y las imágenes humillantes alcanzan su poder a través de su coherencia con otras prácticas sociales. «El lenguaje racista, por ejemplo, importa primariamente en contextos que sancionan el tratamiento desigual de miembros de razas consideradas menos valiosas. Sin el sustento cultural y material de prácticas discriminatorias, como el aislamiento social, la discriminación económica, el maltrato y la violencia, tales términos despectivos no tendrían la fuerza que tienen»⁴⁶.

Es cierto que sin la subordinación en términos de poder o sin una indecente desigualdad económica los términos y las imágenes despectivas no tendrían la fuerza (activa y reactiva, hiriente y movilizadora) que

⁴⁶ Tirrell, Lynne; «El desprecio estético: el lenguaje del odio, la pornografía y los contextos estéticos», cit., p. 440.

tienen, pero es ahí también donde podemos enlazar con las aporías elementales de la «nueva sensibilidad» ya señaladas atrás (la realizada bajo la crítica de la lógica cultural del capitalismo avanzado de Jameson y otros). Mientras el fenómeno de la desigualdad económica y la polarización social va en aumento, las políticas de redistribución económica parecen pasar, paradójicamente, a un segundo plano en términos de agenda política e incluso en ocasiones, como ya adelantaba la propia Fraser, tienen efectos perversos, como encerrar en un ghetto al segmento de población «diversa» beneficiada (minorías étnicas, sexuales, etc.⁴⁷). Una parte de la crítica a la «cultura de la cancelación» señala así que esta desplaza la atención política en términos de redistribución hacia la representación simbólica: los problemas económicos y políticos se reformulan como problemas culturales⁴⁸. Se abandona el tema de la pobreza, del reparto de la riqueza, del socialismo o de la justicia social, la meritocracia se desvirtúa. El enorme paro juvenil, la falta de oportunidades económicas son auto-eclipsadas. Así lo ve Mark Lilla, quien en *El regreso liberal* propone un regreso a cuestiones universalistas como las propias de un pensamiento progresista⁴⁹.

En definitiva, aquí la cultura de la cancelación es criticada como perniciosa deriva espuria del pensamiento progresista (o del liberalismo), como peligroso abandono del universalismo en favor de debates y posiciones relacionados con la identidad. Frente a ello, Lilla propone reconstruir un mensaje que apele a la sociedad en su conjunto y proponga una visión de un futuro común.

4. La sensibilidad como representación: teoría del derecho y moral de ficción

Aunque atrás hayamos defendido la separación de la vida privada del autor y de los juicios sobre la calidad artística o intelectual de la obra, la autonomía del subsistema estético (en los términos de Niklas Luhmann) o el peligro de contaminación de esferas en los de Michael Walzer, lo hicimos con la doble

⁴⁷ Cuando consideramos comunidades que se aproximan al tipo ideal de la clase obrera explotada nos enfrentamos con injusticias distributivas que requieren soluciones redistributivas. Por el contrario, cuando consideramos comunidades que se aproximan al tipo ideal de las sexualidades despreciadas nos enfrentamos con injusticias de reconocimiento inadecuado que requieren soluciones de reconocimiento. Para Fraser, el multiculturalismo se sitúa en el marco de políticas culturales compatibles con el Estado liberal mientras que la distribución sería la demanda adecuada para la política socialdemócrata. Fraser, Nancy; «La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación», cit., p. 52 y ss.

⁴⁸ Para Eagleton el énfasis acríptico sobre la diversidad (a la cuestión de la tensión entre redistribución y reconocimiento dedicaremos un epígrafe posterior) podría estar socavando la unidad de clase social (lo que Charles Wade Mill llamaba «coalición transversal de los desfavorecidos»), el consenso de tono universalista imprescindible para la movilización social y la construcción de una agenda política que limite los efectos disgregadores del capitalismo. Eagleton, Terry; *Cultura*, cit., p. 48 y ss.

⁴⁹ Lilla, Mark; *El regreso liberal. Más allá de la política de la identidad*, Madrid: Debate, 2018. En una línea semejante, muy próxima a las Tesis de Terry Eagleton sobre el cambio de eje de la distribución económica y la lucha de clases al reconocimiento identitario, vid., Bernabé, Daniel; *La trampa de la diversidad: cómo el liberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*, Madrid, Akal, 2016, p. 96 y ss.

cautela de que la obra de un autor no se explica sin su vida y de que toda ficción está entreverada de moral. Aunque podamos comprender las distintas intenciones y diferencias poéticas entre *La lechera* de Johannes Vermeer y *Los fusilamientos del 3 de mayo* de Goya, toda obra queda inmediatamente entreverada de una serie de cuestiones morales y sociales, tal como lo están inextricablemente unidas la propia sociedad y el derecho (en puridad, la sociedad y la normatividad). Dicho con mayor rotundidad: toda propuesta artística puede ser leída en términos morales, éticos y políticos (aunque esa lectura no siempre sea interesante).⁵⁰ No es el lugar para una discusión amplia sobre esa cuestión estética y aquí apuntaremos única y muy brevemente qué tipo de moral nos interesa en el ámbito de la ficción, cómo podemos repensar la división de órdenes normativos a la luz de la sanción (con la excusa del boicot propio de la «cultura de la cancelación») y, por último, qué relación hay entre los personajes del mundo del arte y la ficción y la ética.

a) *Moral de la ficción: un apunte sobre la relación entre ética y estética*

La separación entre obra y autor que nos servía para comprender, por ejemplo, la filosofía de Heidegger como algo separable de su nefasto comportamiento político o *Fuego fatuo* de Pierre Drieu La Rochelle y *Viaje al final de la noche* de Céline como *acertadas* novelas de autores políticamente *equivocado* no implica que una obra no pueda ser leída desde una perspectiva moral. De hecho, ya aludimos a la posibilidad de integrar el moral en el sistema de criterios por los que se evalúa una obra, sin que se convierta ni en el único ni el dominante. Ese es justamente el caso de los sesgos y estereotipos en el arte y en la literatura como parte de la crítica artística y literaria o como objeto del análisis del discurso. En ambos sentidos, resulta legítimo e incluso interesante que una parte, una sección o solo una línea de la crítica pueda apuntar algunas de las cuestiones que forman parte del fenómeno que nos ocupa: la banalización de un problema social profundo, el discurso homófobo en determinado subtexto, las descripciones estereotipadas, los personajes esquemáticos, los sesgos racistas o machistas de una obra. Por otra parte, los nuevos clichés, los nuevos estereotipos de signo buenista o los sesgos positivos pueden tener un efecto negativo igualmente pernicioso en términos estéticos. Las simplificaciones van en detrimento de la calidad de la obra, si bien es cierto que en un gran número de ejemplos de los señalados atrás no quepa hacer de estas una cuestión central. También puede ocurrir, como sucede con las grandes

⁵⁰ Nussbaum, Martha; *La fragilidad del bien*, Madrid: Visor, 1995, p. 44.

obras del pasado, que estas no se resientan por ello. Coincidimos aquí con Gonzalo Torné⁵¹ en que resulta enormemente interesante la opinión que sobre los personajes judíos estereotipados tenían grandes críticos culturales como Harold Bloom, George Steiner, Cynthia Ozick: el estereotipo está ahí, no añade nada positivo a la obra, por ejemplo, el estereotipo del judío Shylock de *El mercader de Venecia*, de Shakespeare, pero la calidad de esta es tal que tampoco se resiente (al punto, por ejemplo, de salir del canon literario de Bloom).

Sobre la manera en que la moralización o el dominio de la ética sobre la estética puede resultar perjudicial para el arte contamos con un gráfico ejemplo en la evolución de los personajes negros en el cine. Desde los primeros estereotipos de seres simples y bondadosos de acuerdo con la mitología del Tío Tom y la carnalidad animalasca al declive de los prejuicios raciales hubieron de transcurrir algunas décadas; los cambios sociales en EE. UU. fueron reflejados primeramente en la ficción desde una engañosa idea de tolerancia, como en *The Defiant Ones* (Kramer, 1958), luego de respeto (como en *In the Heat of the Night*, Jewison, 1967) a partir de arquetipos con subrayados positivos (*Adivina quién viene esta noche*, Kramer, 1967), todo ello hasta lograr la imagen de una sociedad plural en la que las relaciones sociales aunque intrincadas todavía en una profunda estructura de desigualdad formaban parte de una realidad más amplia capaz de integrar personajes negros ya no «de una pieza», sino exactamente igual que los personajes blancos: con sus flaquezas y sus contradicciones, así en filmes «artísticos» como *Shadows* (Cassavetes, 1960) o *Nothing but a Man* (Roemer, 1964), o en cintas de tono político como *Up Tight* (Dassin, 1968). Igualmente, actrices negras como Ruby Dee, Diana Sands, Abbey Lincoln o Diahann Carroll ya no interpretaban únicamente películas de temática racial⁵². En nuestra época, el cine ya puede

⁵¹ Torné, Gonzalo; *La cancelación y sus enemigos*, cit. 55.

⁵² Sobre esta intensa y gráfica secuencia, a finales de un largo periodo de crecimiento económico jalonado por distintos traumas socio políticos (el asesinato de Kennedy en 1963 o de Luther King en 1968, la Guerra de Vietnam o el Watergate en 1979) la nueva década supuso el boom del cine destinado a explotar el mercado negro (conocido como *Blaxploitation*). Eso significó la aparición de imágenes de un modelo fuerte de masculinidad heroico con altas dosis de sexo y violencia, una suerte de iconografía de ghetto, como en *Cotton Comes to Harlem* del director de color Ossie Davis en 1970, un año antes de ese nuevo tono salpicado de figuras anti-establishment por parte de directores como Gordon Parks en *Shaft* y luego en *Superfly* (1972) capaz de fijar por sí solo una nueva mitología, a menudo enriquecida por un vitalismo y divertido cinismo como en *Sweet Sweetback's Baadasssss Song* (Van Peebles, 1971) otras veces ligada a un tipo de delincuencia amoral (drogas y prostitución) cuya ambigüedad moral fue denunciada por la National Association for the Advancement of Colored People (NAACP) o el Congress for Racial Equality (CORE) al considerar que esos nuevos modelos resultaban socialmente perniciosos para los jóvenes de color. El tema de las diferencias raciales (con ejemplos en el cine británico del momento e incluso en populares producciones jamaicanas) empezó a perder su antigua importancia. En todo caso, para el tema que nos ocupa, un film como *En el calor de la noche* (*In the Heat of the Night*, Jewison) pudo por sí solo persuadir acerca de la igualdad racial y educar la mirada de una forma que ningún texto jurídico o político había logrado con anterioridad. García Cívico, Jesús; «La norma y la imagen: poéticas oscilantes de la desigualdad», en *La norma y la imagen, Iconografía y cultural legal*, Aymerich, I., García Cívico, J. (coords.), Granada: Comares: 2020, p. 76-79.

asomarse con rigor y complejidad a los principales problemas raciales, desvelando cuestiones que interesan o deberían interesar tanto a la crítica del arte como a los teóricos y sociólogos del derecho, por ejemplo, en lo que toca a la conformación de actitudes sociales detrás de algunas reformas legislativas.

Las cuotas de representación racial en Hollywood, las nuevas subjetividades en la ficción y sobre todo la lenta incorporación de la mujer a puestos de dirección y responsabilidad parecen hoy caer del lado de lo justo y a la vez contribuyen a la mejora del campo del arte. Sin embargo, simplificar esquemáticamente las ficciones en términos de bondad y maldad moral con nuevos arquetipos (positivos y negativos) es contribuir a la infantilización de la sociedad, a la sobreprotección infantil (el caso de los cuentos de Roald Dahl) y a la peligrosa idea (parte de un «voluntarismo mágico») de que el mundo cambia si cambiamos su representación.⁵³ En *Las cosas como son*, el ensayo de Pau Luque, este profesor de Filosofía del derecho insiste en que preferir lectores simples, lectores que solo respondan a la verdad factual y a la interpretación literal de los textos, es preferir ciudadanos más dóciles y débiles ante las tropelías del poder. Un ciudadano al que desde las tribunas de opinión y desde el ensayo no se le estimula nunca la capacidad de imaginar o la habilidad de desgrana metáforas, alegorías, ironías u otras técnicas literarias, es un ciudadano que puede tener todos los datos verdaderos, conocer toda la verdad factual que son capaces de proporcionar las ciencias empíricas y ser un fanático en términos morales.⁵⁴

Además, la idea de que la belleza y la bondad (de la obra o del autor) van unidas es en algún imprescindible punto de la nuestra experiencia claramente contrafáctica: no nos gusta solo lo moral, sino que acostumbra a suceder al revés⁵⁵. Quizás la enunciación más clara acerca de esto la hiciera el sociólogo Max Weber en una de sus más célebres conferencias trayendo el caso del poeta Baudelaire:

«Si hay algo que hoy sepamos bien es la verdad vieja y vuelta a aprender que algo puede ser sagrado, no sólo aunque no sea bello, sino porque no lo es y en la medida en que no lo es. En el capítulo LIII del Libro de Isaías y en el Salmo XXI pueden encontrar ustedes referencias sobre ello. También sabemos

⁵³ En la lectura que Iris Murdoch hizo del pensamiento de Platón en torno al arte, sugiere que el buen artista nos enseña el camino que va de la apariencia a la realidad, el lugar de la necesidad en la vida humana y la purificación de la imaginación para ver de nuevo de la realidad, también lo terrible y absurdo. Murdoch, Iris; *El fuego y el sol: Por qué Platón desterró a los artistas*, trad. Juan José Herrera, Barcelona: Siruela, 2016, p. 117.

⁵⁴ Luque Pau; *Las cosas como son*, Barcelona: Anagrama, 2020, p. 186.

⁵⁵ García Cívico, Jesús; «La nueva sensibilidad: tentativas de comprensión desde el cambio cultural», *Ficciones, las justas. La nueva moral en el cine, la música y la pornografía*, cit., pp. 52-55.

que algo puede ser bello, no sólo aunque no sea bueno, sino justamente por aquello por lo que no lo es. Lo hemos vuelto a saber con Nietzsche y, además, lo hemos visto realizado en *Las flores del mal*, como Baudelaire tituló su libro de poemas.» Weber pone el ejemplo de: algo puede ser bello no solo aunque no sea bueno, sino justamente porque no lo es. [...] pertenece a la sabiduría cotidiana la verdad de que algo puede ser verdadero aunque no sea ni bello, ni sagrado, ni bueno. No obstante, éstos no son sino los casos más elementales de esa contienda que entre sí sostienen los dioses de los distintos sistemas y valores.»⁵⁶

En efecto, se trata de una *verdad vieja y vuelta a aprender* que algo puede ser *sagrado*, no sólo aunque no sea bello, sino porque no lo es y en la medida en que no lo es. «Lo hemos visto realizado en *Las flores del mal*: algo puede ser verdadero aunque no sea ni bello, ni sagrado, ni bueno». ¡Oh!, *distintos dioses, distintos criterios* que ordenan sistemas y valores: mujeres bellas y egoístas, hombres generosos y feos. Una película puede ser taquillera pero resultar floja en términos de crítica. Hay muchas malas películas rentables y muchas estupendas películas que no han tenido éxito alguno. Confundir una película con mensaje moral o político con una buena película es una simpleza del entendimiento cuando no un reduccionismo. Lo único que puede comprenderse (siguiendo los términos de Weber) *es qué cosa sea lo divino en uno u otro orden o para un orden u otro*.

b) Teoría del derecho y una ocasión para pensar la relación entre derecho y sociedad

En este subapartado apuntamos solo algunas ideas relativas a la sanción jurídica para retener mejor las diferencias (ya apuntadas atrás) entre el boicot comercial y una acción del tipo de la cancelación cultural.

Cada sistema de normas tiene su propia sanción, mucha gente (también miembros de la «cultura woke») cree que solo el derecho acarrea sanciones, pero no es así. Los cuatro sistemas de normas que configuran toda sociedad –religioso, moral, ético y jurídico– están provistos de sanción, es decir, establecen consecuencias para la desobediencia de sus preceptos⁵⁷. En el terreno jurídico, una sanción es la consecuencia jurídica que se deriva de un hecho o acto jurídicamente relevante. Durante siglos la consecuencia era «negativa» y cobraba forma de castigo. En la actualidad, tras siglos de progreso en el

⁵⁶ Weber, Max; *El político y el científico*, trad. Francisco Rubio Llorente, Madrid: Alianza, 1997, pp. 216-217.

⁵⁷ García Cívico, Jesús; «La nueva sensibilidad: tentativas de comprensión desde el cambio cultural», *Ficciones, las justas. La nueva moral en el cine, la música y la pornografía*, cit., p. 53.

campo de la teoría penal y décadas de un nuevo modelo de Estado (Estado constitucional de derecho) que ha ampliado sus funciones para incluir entre ellas la promoción de determinados valores (igualdad, respeto medioambiental y otros), se sabe que para orientar las conductas es posible tanto castigar (con penas de privación de libertad o multas económicas) como *incentivar*. Por eso, el teórico Norberto Bobbio desarrolló la idea de «sanciones positivas»: se puede orientar la conducta de una empresa en relación con la protección del medio ambiente tanto multando la emisión como previendo rebajas fiscales a quienes reduzcan los gases de efecto invernadero. Lo que ocurre es que tal sanción jurídica queda rodeada de garantías (publicidad de la norma, presunción de inocencia, contradicción, juez imparcial, etc.)⁵⁸. El orden normativo que llamamos «derecho» no juzga propiamente (no debe hacerlo) a las personas sino a determinadas acciones (las que encajan en un tipo previsto con carácter abstracto y general), además las víctimas no pueden juez y parte (no pueden ser jueces) y solo en el ámbito de la moral individual asistimos aparentemente divididos a esa coincidencia (en nuestro tema, pensamientos inhibidores que mantienen inactivos relatos potencialmente ofensivos en términos identitarios). Por ello, resulta contradictorio que desde posiciones «woke» se defienda que no debemos tolerar ni siquiera en la ficción ciertos comportamientos (el racismo, el machismo, la transfobia, etc.) pero al mismo tiempo expresen sinceras opiniones contrarias a la *censura*: quizás piensan en la censura legal y una denotación extemporánea del tipo «caza de brujas», pero la sanción jurídica (aquí la censura legal o judicial) no es el único tipo de sanción (¡una crítica negativa en un medio de comunicación ya es una sanción!), porque las sociedades complejas al ser intrínsecamente normativas incluyen múltiples formas de castigar o de premiar (de *sancionar*) cualquier acto de cualquiera de los distintos órdenes normativos: religioso, moral, ético o jurídico y tanto esas sanciones como las normas primarias no son ajenas al desarrollo de los individuos, *no operan como redes externas sobre cápsulas de individualidad*, por decirlo con Norbert Elias⁵⁹. La diferencia entre los sistemas de normas de los que resulta la comprensión de nuestra misma identidad no radica en si tales sistemas están provistos de sanción. ¡Todos tienen una sanción!: el pecado (una suerte de ilícito religioso) conlleva sanción para la comunidad de creyentes y en muchos casos fuera de ella, el remordimiento es la sanción de la moral individual y la ética profesional tiene sus propios mecanismo de sanción, entre estos las críticas de los pares, la culpa (en occidente) y la vergüenza (en

⁵⁸ Respeto a la analogía con el ámbito jurídico: A las faltas de garantías prontamente señaladas (presunción de inocencia, no contradicción) es discutible si se puede añadir la prohibición de la irretroactividad de las leyes penales que en un sentido analógico e informal sería la «prohibición de juzgar moralmente acciones que eran costumbre de la moral social de una determinada época» Ibid., p. 25 y ss.

⁵⁹ Sobre tal ductilidad inicial, Elias, Norbert; *La sociedad de los individuos*, trad., José Antonio Alemany, Barcelona: Península, 1990, p. 42 y ss.

oriente) son, al decir de Joseph Henrich, claves del desarrollo evolutivo, tanto de la psicología de la personalidad como del propio derecho⁶⁰.

Las sanciones (el boicot de la cultura de la cancelación es una de ellas) tampoco se distinguen entre sí por su dureza o gravedad. ¿No orientó sus conductas durante siglos toda una civilización –la de la Europa medieval– sobre el miedo a la peor sanción concebida jamás por la mente humana: el fuego eterno? El peligro de la «cancelación» es que toma la rotundidad de la sanción jurídica pero ninguna de sus garantías, por eso una sola frase extemporánea puede terminar con un despido o una resolución unilateral de contrato: la sanción oscila desde el deterioro de la imagen personal al fin de la carrera profesional. Todo ello desde la desproporción y el descontrol y con un problema de fondo: cuando se boicotea a una empresa se le hace un daño económico pero no se daña a la cultura, cuando se boicotea un guion o a un actor lo que sale dañado es la cultura.

c) *Ética de la virtud*

Antes de alcanzar las conclusiones, es interesante señalar que si hay un fuerte debate sobre la moralización del arte eso es una señal de que este importa a la hora de modular nuestras conductas. Justamente esa es la idea desde la que en otros lugares hemos defendido la importancia tanto de la sociología dramática como de la llamada «ética de la virtud»⁶¹. En relación con esta última y de forma breve, podemos decir que frente a las éticas formalistas (Kant) y consecuencialistas (Bentham), que evalúan respectivamente la corrección de la acción moral antes de que esta se produzca (el imperativo categórico) y «ex post» (por ejemplo el utilitarismo que pide un «cálculo felicitante»), la llamada «ética de las virtudes» señala el proceso de *identificación* y emulación de modelos de conducta tanto de personas reales como de personajes de ficción, de manera que podemos decir que es desde la visión/lectura del «ejemplo-Atticus Finch», el abogado de *Matar a un ruiseñor* (en el film de Mulligan y en la novela de Harper Lee) que aprendemos una ética deontológica del buen abogado o que el doctor Rieux, el sacrificado personaje de *La peste* de Albert Camus, lleva *incorporada* la moral de la solidaridad. Aunque pueda parecer que la conexión directa entre modelo y actuación no es directamente observable, hay evidencias del impacto de las imágenes en la conducta sobre todo las que provienen del ámbito de la

⁶⁰ Henrich, Joseph; *Las personas más raras del mundo*, cit., p. 286 y ss.

⁶¹ García Cívico, J., «La norma y la imagen: poéticas oscilantes de la desigualdad», cit. p. 79 y ss. Aymerich, I., García Cívico, J., *Derecho y cultura: la norma y la imagen*, Valencia: Canibaaal, 2019, pp. 13-72.

moda y la publicidad. No hay espacio aquí sino para apuntar la interesante intersección de esta perspectiva ética con la sociología dramática de autores como Norbert Elias o Erwin Goffman que sugiere que la identidad de una persona no es una entidad psicológica estable e independiente, sino que se rehace constantemente a medida que la persona interactúa con los demás⁶².

Esa importancia concedida a la imagen (el poder de la imagen para modelar comportamientos, conductas y formas de ser) es mucho más sutil y compleja que lo que la intersección normativa entre lo «woke» y la cultura de la cancelación parece decirnos. No se trata de un mandato inicial, de una identificación falsa y en algún punto grotesca entre, por ejemplo, la heteronormatividad y la heroicidad o entre la pigmentación de la piel y la virtud como parece ordenar el tokenismo, porque entonces no se trata de una dúctil ética de la virtud sino de una rígida moral imperativa.

Para terminar, también desde esta influencia mimética y el poder orientador de conductas que tienen los ejemplos y las imágenes –el eco del célebre aserto de *La decadencia de la mentira* (1898) de Oscar Wilde («la vida imita al arte, mucho más que el arte a la vida»)– la cuestión de los anti-modelos adquiere un matiz actual y preocupante por ejemplo en relación con el consumo de pornografía por parte de menores de 14 años. Cada día se ven 55 millones de vídeos pornográficos. La pornografía es uno de los negocios más boyantes del planeta. En expresión de Byung-Chul Han (la sociedad de la transparencia), «la representación teatral cede el puesto a la exposición pornográfica» en el momento en que más del 45% de los vídeos (tubes) están cargados de violencia y vejaciones en una trama poco imaginativa de variantes de daño y humillación que incluye agresiones físicas reales (no fingidas).⁶³ Esta es la preocupación hace

⁶² Bajo el amplio rótulo de sociología «dramática» o «dramatúrgica» nos referimos a la obra de autores tan distintos como Norbert Elias o Erving Goffman. Sobre la forma en que el primero acude a la literatura alemana ha escrito José María González en sus trabajos sobre la correspondencia entre sociología, literatura y arte. Vienen a colación aquí los modelos de guerra (los jóvenes heroicos de *Tempestades de acero* de Ernst Jünger), pero también la imitación de modales cortesanos, la irradiación de costumbres de un grupo socialmente «elevado, etc.» González García, José María; *Norbert Elias; Literatura y sociología en el proceso de la civilización*, REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 65, 1994, pp. 55-78. Sobre la relación intelectual entre Karl Mannheim y Erwin Panofsky y, más tarde Norbert Elias y los discípulos de Panofsky en muchos otros aspectos que interesan a este campo, vid: González García, José María; «Sociología e iconología», *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 84, 1998 (Ejemplar dedicado a: Sociología del arte), pp. 23-43.

⁶³ El aserto de Wilde echaría un tipo de luz al terrible nexo entre el aumento de agresiones sexuales colectivas del tipo que llamamos «en manada» y el consumo de pornografía: jóvenes sin madurez suficiente actuarían sexualmente conforme han visto en plataformas de vídeo de acceso gratuito e irrestricto. Dicho de otra forma, *monkey see, monkey does*. Wilde, O., *La decadencia de la mentira*, trad. María Luisa Balseiro, Barcelona: Siruela, 2017. Sobre la transparencia: Byung Chul-Han, *La sociedad de la transparencia*, Barcelona: Herder, 2013, p. 68. Sobre la deconstrucción de géneros: «[...] finalmente, a mediados del siglo xx, se desemboca en las críticas de la *industria de la conciencia* de las sociedades de masas impulsadas por el dinero. Estas críticas encuentran un epílogo tragicómico en el desmantelamiento del *patriarcado*, que sucumbe *per se* en el siglo xx, y en la *deconstrucción* de las diferencias esencializadas de los géneros, que desde hace algún tiempo tienden a la flexibilización». Sloterdijk, Peter; *Epidemias políticas*, cit., p. 43 y ss.

tiempo expresada por autoras como Andrea Dworkin o Catherine MacKinnon y que recientemente exponía (junto a otras formas de comprensión de la pornografía en el seno mismo del feminismo), la constitucionalista Ana Valero⁶⁴ en *La libertad de la pornografía*.

5. Algunas conclusiones

Aunque la denuncia de estereotipos culturales sea algo conocido, incluso mucho antes de la polémica del canon occidental de Harold Bloom o de las ya clásicas aportaciones sobre el orientalismo de Edward Said (*Orientalismo, Imperialismo y cultura* y otras), lo cierto es que la «nueva sensibilidad» se sitúa como un fenómeno actual de amplio alcance bien sea por las transformaciones en el ámbito de la comunicación digital y la nueva esfera pública (en relación con la aparición de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información), bien por los cambios en términos de civilidad, bien por cierto declive de la idea moderna de razón en favor de las emociones, bien por un giro en la agenda de los partidos de izquierda en favor de las políticas de la identidad.

Desde una cierta intersección entre la ética y la estética, la filosofía y la teoría del derecho hemos apuntado tanto la sensibilidad a los contextos (sociales y artísticos) de algunas imágenes objeto de las demandas «correctoras» como cuan relacionado está el impacto de la imagen estigmatizante o del término despectivo con las condiciones materiales y la discriminación en términos de dinero y poder (redistribución y representación en los términos de Fraser y otros). Con todo, lo que hemos llamado «nueva sensibilidad» considera que el respeto a la identidad y la representación racial, sexual y de género, pero no la desigualdad material ni el reparto de la riqueza, son el núcleo de la lucha política. Las demandas de infrarrepresentación racial (aquí mejor que «cultural») o sexual constituyen así el epicentro de fenómenos como el movimiento «woke» (irónicamente con todo su eco de la falsa conciencia de Marx) o la llamada (en un uso un tanto inflacionado de la palabra «cultura»), «cultura de la cancelación» y todas ellas apelan a un tipo de justicia social (distinta de la distributiva) que tiene que ver con el

⁶⁴ En *La libertad de la pornografía* y tras un inteligente y comprometido prólogo de la realizadora Erika Lust, Ana Valero explica cómo la «expresión pornográfica» arranca en la antigüedad grecolatina, con su legado, entre otros, el sorprendente e inquietante descubrimiento de las escenas sexuales o pornográficas en las ruinas de Pompeya como parte de la vida diaria de nuestros antepasados culturales. Especial interés para este artículo presenta la distinción entre las posiciones conservadora, feminista y liberal como distintas posturas de la pornografía, la prohibicionista (por el presunto carácter corruptor de la pornografía); la abolicionista que en clave de género aduce que la pornografía daña a las mujeres en su conjunto y la liberal que trata de ser coherente con el presupuesto de la inexistencia de un nexo causal entre pornografía y daño concreto, real e inminente (en traducción del conocido «clear and present danger test» del aún más célebre juez de la Corte Suprema, Oliver Wendell Holmes). Valero, Ana; *La libertad de la pornografía*, Sevilla: Athenaica, 2022, p. 101 y ss.

reconocimiento. Al mismo tiempo, surgen tendencias como el «tokenismo» con el que hemos referido la inclusión superficial u ornamental (una inserción forzada y «decorativa» como concesión o mera participación simbólica) hacia un colectivo discriminado. Se trata de una corrección en la representación (la imagen visual correcta como variante del *political correctness*) con escasa influencia en la modificación de las condiciones reales de su inferioridad política o su precariedad material y eso ha permitido enfocar el debate desde el propio significado (o significados) de la igualdad.

Desde esas coordenadas, hemos repasado las principales conexiones del fenómeno con cuestiones clásicas de la filosofía política, moral y jurídica. ¿Qué relevancia tienen para la filosofía moral los actuales debates sobre el comportamiento privado de personajes públicos? Otros interrogantes se plantearon en relación con la posmodernidad como lógica cultural del estadio actual del capitalismo (del capitalismo avanzado en los términos de Fredric Jameson), ¿no es la lógica final de la cancelación un tipo de razón económica?, ¿es posible apuntar al menos algún punto de conexión con un diagnóstico de la fase actual del capitalismo posindustrial? En lo que toca a la separación entre la moral y arte, ¿no viene claramente al caso el «arte de la separación» del filósofo político norteamericano Michael Walzer o conceptos como los del código binario en la teoría de sistemas de Niklas Luhmann?

Recurrimos a una explicación multicausal que incluía el «contexto estético» (en el análisis de Lynne Tirrell) y a la informativa imagen de la jaula de la autora de *The politics of reality*, Marilyn Frye, para comprender que cuando se los considera individualmente muchos de los factores que hemos apuntado («fuerzas de opresión» en los términos de Frye) pueden ser triviales o inocuos, pero que ganan fuerza a través de la conexión con prácticas y acciones similares, de forma que si uno mira solo una barra de la jaula uno se pregunta incrédulo porqué el pájaro simplemente no vuela fuera de la jaula. Hay que mirar las barras interrelacionadas –*todas las barras y cómo están dispuestas* diría Frye– para ver la situación real del pájaro⁶⁵.

También hemos creído posible situar algunas demandas de la «nueva sensibilidad» como exigencias legítimas no solo contra la minusvaloración y el menosprecio⁶⁶, sino contra la discriminación simbólica,

⁶⁵ Frye, Marilyn; «Oppression», en Cudd, Ann E.; Andreasen, Robin O., eds., *Feminist theory: a philosophical anthology*, Oxford, Massachusetts: Blackwell Pub, 2005. pp. 84-90. Tirrell, Lynne; «El desprecio estético: el lenguaje del odio, la pornografía y los contextos estéticos», cit., p. 441 y ss.

⁶⁶ De Lucas, Javier; *Globalización e identidades*, Barcelona: Icaria, 2003, p. 14 y ss.

asuntos ambos de interés para la filosofía política y en particular para los estudiosos de la identidades culturales, la integración y el pluralismo. De acuerdo con Peter Sloterdijk, la corrección política fue un episodio que tiene que ver con fenómenos como el de «postverdad», mientras para que para una línea de pensamiento, así, entre nosotros el de Marina Garcés, muchos fenómenos que nos han interesado aquí se enmarcarían en una suerte de reacción «anti-ilustrada», una pulsión regresiva contraria a la parcelación y autonomía de ámbitos como el derecho, el arte y la política. También hemos matizado la idea de la separación entre obra y autor a partir de una reflexión sobre el significado de la moral: Charles Maurras o Louis-Ferdinand Céline deben ser reconocidos como grandes escritores a pesar de sus posiciones políticas, pero ningún artista puede, por el mero hecho de serlo, dejar de rendir cuentas por acciones con relevancia jurídica (así el caso del poeta Gabriel Matzneff). A la vez, la autonomía del arte tiene consecuencias en relación con los límites de la esfera pública o del subsistema jurídico⁶⁷.

Por su parte, lo que diferenciaría la corrección política de la corrección social, la cordialidad, etc. es que se trata de una norma heterónoma y más exactamente, de una imposición. Ahí la censura *se democratiza*, en el sentido en que cualquiera puede ejercerla, no hay verticalidad sino que se practica por estamentos difusos de esa identidad ambigua que es la sociedad civil. Lo mismo ocurre con el revisionismo. Se trata de un revisionismo... inviable. A nuestro juicio, el análisis del contexto histórico de la evolución de las mentalidades debe conjugarse con otros factores culturales que inciden en esa «nueva sensibilidad» y que atañen tanto a la emotividad, como al «giro afectivo», tanto a la crisis del universalismo normativo como a la evolución de las agendas de los partidos políticos y de los medios de comunicación (hoy precarios y caracterizados por el predominio de las fuentes subjetivas de información). En ese mismo listado de factores de un fenómeno pluricausal, cabe simplemente citar el papel que desempeñan las redes sociales. Para el analista de redes Geert Lovink, el desgaste político y de la razón en favor de las emociones coexiste con la cuantificación del dolor, del amor, de la lástima y de la miseria de la forma en que lo expone en *Tristes por diseño*: sobre-estimación de egos, nuevos desatinos de la melancolía, ignota condición sociotécnica, narcisismo (el *selfie* como validación de una generación con escasa confianza en el futuro), «validación» y paradójicamente, herramienta de autopromoción neoliberal: el intento del

⁶⁷ Lo que aquí hemos estado llamando «nueva sensibilidad» como cuestión de lucha cultural apunta también a una serie de cambios en la comunicación. Si en el ámbito de instituciones y certámenes, la cuestión afecta a la estética, en el terreno jurídico, el debate se produce en el seno de la regulación de las ayudas públicas a la creación artística y a algunos retos de la gestión intercultural de la diversidad, García Cívico, Jesús; «Cultura, identidad y nueva diversidad cultural: tentativas de revisión de los modelos de gestión de la diferencia», *Anuario de Filosofía del Derecho*, 2022 (en prensa).

individuo fallido de mostrar que está en la «carrera de ratas». Los *mileniales* hablan abiertamente sobre su estado de ánimo (*estad solos juntos*), sus altibajos emocionales son un reflejo a pequeña escala de los altibajos de las *celebrities*: a medida que desaparece la distinción trabajo/ vida, la subjetividad se convierte en elemento central de la expresión cultural⁶⁸. El descrédito de los expertos, la horizontalidad postmoderna, la mejor adaptación viral de los sentimientos y las mentiras o lo que Javier Moreno llama la «riqueza e-mocional» son señas de ese proceso de nueva transparencia en el mundo digital⁶⁹. En ese contexto ideológico de las redes sociales *como ideología*⁷⁰, un mundo cada vez más abierto e interconectado habilita al mismo tiempo el espacio para la difusión de opiniones infundadas, que ofrecen *algo distinto* a la verdad racional para acercarlo al terreno de la sensibilidad que hemos analizado desde la filosofía práctica aquí. En estarás coordinadas, cabe igualmente apuntar el contra-discurso anexo a la «epistemología tribal» sobre la que ha teorizado entre otros el psicólogo social Jonathan Haidt (*La mente de los justos*) que se impone con autoritarismo paradójico, como si el hecho de ser difundido masivamente (tan estremecedoramente próxima a aquella mentira repetida mil veces de Göbbels) garantizara su validez.⁷¹

En el apartado normativo, concluimos en que bajo el rótulo de «nueva sensibilidad» descansa un fenómeno ambivalente, del lado positivo incluiríamos resultados derivados que tienen que ver con el valor igualdad: la recuperación de artistas y escritoras, tanto mujeres como de tradiciones injustamente silenciadas (esa revisión del menosprecio como prejuicio que ya W. H. Auden comprendiera como tarea del crítico en *La mano del teñidor*)⁷², la creciente intolerancia hacia expresiones racistas (la no tan vieja

⁶⁸ De nuevo, para Lovink, las redes sociales tienen que ver menos con el periodismo que con el arte, es por ello que el predominio de la emoción sobre la racionalidad parece clave para la comprensión, si no de la propia idea de posverdad, sí de su dúctil y visceral propagación. Lovink, Geert; *Tristes por diseño. Las redes sociales como ideología*, trad. Matheus Calderón, Bilbao: Consonni, 2022, p. 52 y ss.

⁶⁹ Moreno, Javier; *El hombre transparente. Cómo el «mundo real» acabó convertido en Big Data*, Madrid: Akal, 2022, p. 23 y ss.

⁷⁰ «Entender las redes como ideología significa observar cómo esta une a los medios, la cultura y los complejos de identidad en un desenvolvimiento cultural cada vez mayor vinculando género, estilo de vida, modas, marcas y chismes de celebridades con noticias de la radio, la televisión, las revistas y la web, y reconociendo que todo esto está impregnado de los valores empresariales del capital de riesgo y la cultura startup, valores que llevan consigo un lado sombrío de disminución de las condiciones de vida y creciente desigualdad». Lovink, Geert; *Tristes por diseño*, cit., p. 59.

⁷¹ Es aquí donde podríamos revisar ejemplos de algunos de los fenómenos analizados atrás, como el bulo (la relación de Woody Allen con su mujer fue presentada como si esta última fuera hija adoptiva del director). Haidt, Jonathan; *La verdad de los nuestros*, cit., p. 49 y ss.

⁷² «¿Cuál es la función del crítico? Acercarme a obras o autores con los que no estaba familiarizado hasta ahora; convencerme de que he menospreciado determinadas obras o autores porque no los he leído con la suficiente atención; mostrarme relaciones entre obras de distintas épocas y culturas que nunca habría podido descubrir por mi cuenta porque no tengo conocimientos suficientes y nunca los tendré; ofrecerme una lectura de la obra que acrecienta mi comprensión de la misma; arrojar luz sobre el proceso de construcción artística, y arrojar luz sobre la relación entre el arte y la vida, la ciencia, la economía, la ética, la religión, etcétera. Los tres primeros exigen erudición, los tres siguientes un grado mayor de perspicacia, cuando las cuestiones que suscita el crítico son nuevas e importantes». Auden, W. H., *La mano del teñidor*,

imitación del sonido de orangutanes para insultar a jugadores negros, las pancartas xenófobas, antijudías, etc. en los campos de fútbol), la dificultad de que pasen desapercibidas las «viejas malas palabras» («sudaca», «moro», «guarra» o «subnormal») en los programas de entretenimiento de los medios de comunicación de masas y la cultura industrial, las descripciones estereotipadas y los sesgos discriminatorios evidentes (sin que sea esa la intención literaria, artística o consciente del autor) como particularidades de una literatura antes vaga en ese aspecto.

En ese mismo terreno que tiene que ver con el éxito de una lucha por el reconocimiento, cabe recordar que la posibilidad de que un extenso relato sobre la transexualidad llegara a un público amplio a través de plataformas de difusión de series de ficción en streaming era muy escasa hace solo una década. Cuando *Brokeback Mountain* (Lee, 2005) ganó algunos premios de la Academia de Hollywood (ciertamente todavía no el de mejor película) la historia universal de las formas en que dos amantes deben ocultar o negar su pasión –al estilo del *Breve encuentro* (David Lean, 1945) o *Los puentes de madison* (Eastwood, 1995)– no tenía todavía a dos jóvenes vaqueros homosexuales como protagonistas.

Desde el terreno de la ética de las virtudes hemos apuntado la ambivalencia de los modelos ficcionales (que adquieren una preocupante dimensión en el ámbito de las agresiones sexuales grupales y el consumo de un tipo de pornografía) o del individuo contemporáneo como ser especialmente sometido a la influencia mimética en la línea de la sociología dramática de Erving Goffman o Norbert Elías. Y podemos situar también «en el lado de lo bueno», tanto algunas de las llamadas nuevas masculinidades⁷³ como excepciones a sesgos detectados recientemente como el edadismo, una prueba de que al menos en el plano del reconocimiento la sociedad no está desafecta.

En la zona gris, quedan las ficciones resentidas por el exceso de mensaje, por los enfoques complacientes, por los subrayados innecesarios, fenómenos que encajan en eso a lo que –acudiendo a la conocida imagen de las esferas de Michael Walzer o de los subsistemas de Luhman– nos hemos referido como confusión o «contaminación»: los panfletos, las presentaciones dicotómicas, las expresiones más burdas del «tokenismo», la moralina, las «feeling good movies», las novelas con moral *dans le vent*, la sobreactuación y el virtuosismo moral, la sentimentalización de premios y jurados, el buenismo como sesgo positivo, las ficciones simplistas que no distinguen la complejidad de la moral y de los conflictos

⁷³ Un estupendo recorrido por esta idea en Salazar Benítez, Octavio; *John Wayne que estás en los cielos. Masculinidades, cine y feminismo*, Cáceres: La Moderna, 2022.

del individuo y la sociedad, las ficciones que no permiten pensar o en definitiva, la *sobrepresencia ética en la estética*, por así decir.

Ensanchar la comprensión moral a través de la literatura y el arte solo es posible si se abandona la imagen romántica de la autoría y se asume que el estético no es el reino de las virtudes perfectas: en el caso de la novela, aprendemos sobre todo de *aquello que no intenta enseñarnos nada*. En este punto, otra de nuestras conclusiones es que la estrategia de lo que hemos llamado «nueva sensibilidad» de controlar formal o informalmente los procesos expresivos (artísticos, literarios, etc.) para transformar un orden de cosas o remodelar una ontología social políticamente edificante, igualitaria y justa es tan fútil como perversa en la medida no solo en que «desactiva», por así decir, el complejo potencial de la comprensión de lo moral en el arte sino en que desplaza de la agenda pública cuestiones urgentes y realmente transformadoras como la distribución decente del poder y de la riqueza.

Estrechamente conectado con esto último, en las versiones más extremas de lo «woke» (por ejemplo, cuando este movimiento difuso se observa a sí mismo como agente de una «revolución cultural») su fantasía de que la cultura es la representación de lo históricamente arrinconado reduce de nuevo las funciones del arte a una suerte de consuelo simbólico que desvía la atención de lo urgente: la transformación de la estructura e instituciones que mantienen en situaciones de pobreza, discriminación o desigualdad a individuos y grupos sociales. Reducir (o *confundir*, depende de la posición estética que asumamos) la función del arte y la literatura a la promoción ejemplarizante celebratoria de diversidad, la equidad y la inclusión significa privar a la gente de aquello que solo el arte puede hacer (y que es distinto de lo que puede hacer un libro de texto o un ministerio con competencias en igualdad). El arte –con el imperio de las imágenes y de los relatos de fondo– tiene el poder de legitimar los actos representados y el estilo de vida asociado a estos pero también hace mucho más, nos perturba tanto como nos alumbraba, llega donde la ciencia no alcanza, aclara y desdibuja, alimenta nuestros sueños pero también los esfuerzos reales de autotransformación y de transformación del mundo.

Caen pues en este costado de «lo malo», la inhibición artística e intelectual de los autores, la confusión de la corrección política e incluso de las demandas por lenguaje del odio que no tienen en cuenta el uso creativo de los contextos estéticos, el puritanismo ciego a la complejidad y la ironía, la censura de los entes locales y de los programadores públicos y privados en nombre de las «causas justas», los excesos de corrección política como lastre de la obra, el exhibicionismo moral y la concepción de la Universidad

como *safe place*. Igualmente, entre los aspectos negativos de la «nueva sensibilidad», situamos claramente el punitivismo de la llamada «cultura de la cancelación» en el sentido que la daba Jonathan Rauch, como opuesta al debate de ideas. La *cancel culture* en sus expresiones más conocidas vulnera tanto la presunción de inocencia como el más básico principio de contradicción

Acabemos con un pasaje poco conocido de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel por la que siento una íntima predilección: apunta a lo que nos perdemos al detenernos solo en las «manchas» de la vida privada, cuando absortos en los defectos de los demás-como-nosotros, presos de envidia, cegados por ímpetus justicieros o por bajezas del alma no somos capaces de ver más allá. El ayudante de cámara (el sirviente) de Napoleón no conoce sus hazañas, no sabe del Código civil, no retiene el impacto en el mapa de la historia del progreso sino tan solo una mácula en el uniforme o la forma afectada en que se coloca el peluquín. Fijarse en la vida privada en lugar de en una carrera cinematográfica es adoptar el punto de vista del subalterno, por eso si nos empeñamos en que se cumpla la promesa preterida de lo moderno, es posible que llegue un día, regresados los lazos de la solidaridad –materialmente posibilitado el acceso de todos a la alta cultura, prestigiada también la cultura popular– en que el artista dejará de jugar en el campo de la moral dominante y mucha gente volverá a emocionarse con el arte sin que nadie le explique por qué. Con todo, el tema sigue resultando, para algunos, fascinante. Coinciden en él, la evolución de las mentalidades, la reflexión sobre la cultura, el eterno debate entre el individuo, la identidad, la cultura, lo singular, lo plural y lo universal.

6. Bibliografía

- Arias Maldonado, Manuel; *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI*, Barcelona: Página Indómita, 2016.
- Aymerich, Ignacio y García Cívico, Jesús, *Derecho y cultura: la norma y la imagen*, Valencia: Canibaaal, 2019.
- Bernabé, Daniel; *La trampa de la diversidad: cómo el liberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*, Madrid, Akal, 2016.
- Bloom, Harold; *El canon occidental*, trad. Damián Alou, Barcelona: Anagrama, 202.
- Buruma, I., Margalit, A.; *Occidentalismo. Breve historia del sentimiento antioccidental*, Barcelona: Península, 2005.
- Butler, Judith, Fraser, Nancy; *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*, Madrid: Traficantes de Sueños, 2017.
- Byung Chul-Han, *La sociedad de transparencia*, Barcelona: Herder, 2013.
- Campbell, B.; Manning, J. «Microaggression and Moral Cultures», *Comparative Sociology* 13 (6), 2014, pp. 692-726, p. 697.
- Carrillo, Natalia, Luque, Pau; *Hipocondria moral*, Barcelona: Anagrama, 2022.
- Danto, Arthur C.; *El abuso de la belleza. La estética y el concepto del arte*, trad. Carles Roche, Barcelona, Paidós, 2005.
- De Lucas, Javier; *Nosotros, que quisimos tanto a Atticus Finch. De las raíces del supremacismo al Black Lives Matter*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2020.
- De Lucas, Javier; *Globalización e identidades*, Barcelona: Icaria, 2003.
- Eagleton, Terry; *Cultura*, trad. Belén Urrutia, Barcelona: Taurus, 2017.
- Elias, Norbert; *La sociedad de los individuos*, trad., José Antonio Alemany, Barcelona: Península, 1990.
- Fisher, Mark; *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?*, trad. Claudio Iglesias, Buenos Aires: Caja Negra, 2016.
- Fisher, Mark; *Los fantasmas de mi vida. Escritos sobre depresión, hauntología y futuros perdidos*, trad. Fernando Bruno, Buenos Aires: Caja negra, 2019.
- Fraser, Nancy; «La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación», Fraser, N., Honneth A. (eds.), *¿Redistribución y reconocimiento? Un debate filosófico-político*, trad. P. Manzano, Madrid: Morata-Fundación Paideia, 2006.
- Frye, Marilyn; «Oppression», Cudd, Ann E.; Andreasen, Robin O., eds., *Feminist theory: a philosophical anthology*, Oxford, Massachusetts: Blackwell Pub, 2005.
- Garcés, Marina; *Nueva ilustración radical*, Madrid: Anagrama, 2020.
- García Cívico, Jesús; «La norma y la imagen: poéticas oscilantes de la desigualdad», en *La norma y la imagen, Iconografía y cultural legal*, Aymerich, I., García Cívico, J. (coords.), Granada: Comares: 2020.
- García Cívico, J., Pérez De Ziriza, C., Peydró, E., Valero, A.; *Ficciones, las justas. La nueva moral en el cine, la literatura y la pornografía*, Valencia: Contrabando, 2022.
- González García, José María; «Norbert Elias: literatura y sociología en el proceso de la civilización», *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 65, 1994 (Ejemplar dedicado a: Norbert Elias), pp. 55-78.
- González García, José María; «Sociología e iconología», *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 84, 1998 (Ejemplar dedicado a: Sociología del arte), pp. 23-43.
- Habermas, Jürgen; *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik*, Berlin: Shurkamp, 2022.

- Haidt, Jonathan; *La mente de los justos*, Barcelona: Deusto, 2019.
- Henrich, Joseph; *Las personas más raras del mundo. Cómo Occidente llegó a ser psicológicamente peculiar y particularmente próspero*, Madrid: Capitán Swing, 2022.
- Honneth, Axel; *El reconocimiento. Una historia de las ideas europea*, trad. Sandra Chaparro, Madrid: Akal, 2019.
- Lilla, Mark; *El regreso liberal. Más allá de la política de la identidad*, Madrid: Debate, 2018.
- Lovink, Geert; *Tristes por diseño. Las redes sociales como ideología*, trad. Matheus Calderón, Bilbao: Consonni, 2022.
- Luhmann, Niklas; *Art as a Social System*, Stanford: Stanford University Press, 2000.
- Luhmann, Niklas; *El arte de la sociedad*, México: Herder, 2005.
- Luque Pau; *Las cosas como son*, Barcelona: Anagrama, 2020.
- Nussbaum, Martha; *La fragilidad del bien*, Madrid: Visor, 1995.
- McEwan, Ian; *El espacio de la imaginación*, Barcelona: Anagrama, 2022.
- Moreno, Javier; *El hombre transparente. Cómo el «mundo real» acabó convertido en Big Data*, Madrid: Akal, 2022.
- Morozov, Evgeny; *La locura del solucionismo tecnológico*, Buenos Aires: Katz, trad. Nancy Viviana, 2015.
- Murdoch Iris; *El fuego y el sol: Por qué Platón desterró a los artistas*, trad. Juan José Herrera, Barcelona: Siruela, 2016.
- Pardo, José Luis; «El insensato furor del resentimiento», *Letras Libres*, 1 de febrero de 2018.
- Pardo, José Luis; «Filosofía y libertad de pensamiento», <https://letraslibres.com/revista/filosofia-y-libertad-de-pensamiento/>
- Pérez de la Fuente, Oscar; «Libertad de expresión y performatividad: análisis de algunos casos judiciales sobre lenguaje del odio y/o simbólico», *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, núm. 45, 2021.
- Pérez Zafrilla, P. J.; «Polarización artificial: cómo los discursos expresivos inflaman la percepción de polarización política en internet», *Recerca. Revista de pensament i anàlisi*, núm. 26(2), pp. 1-23.
- Presno Linera, M. A.; «La libertad de expresión según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos», *Revista de la Facultad de Derecho de México*, vol. 70, núm. 276, 2, 2020, pp. 461-492.
- Rauch, Jonathan; *Kindly Inquisitors, The New Attacks on Free Thought*, University of Chicago Press, 2013.
- Rauch, Jonathan; «The Cancel Culture Checklist» <https://www.persuasion.community/p/the-cancel-culture-checklist-c63>, 2014.
- Rieff, David; «Dogmas de la conciencia radical», *Clarín*, 11/07/2020.
- Sloterdijk, Peter; «¿Dónde están los amigos de la verdad?», *Epidemias políticas*, trad. Nicole Narbebury, Buenos Aires: Godot, 2020.
- Steiner, George; *Gramáticas de la creación*, trad. Andoni Alonso y Carmen Galán Rodríguez, Barcelona: Siruela, 2001.
- Tirrell, Lynne; «El desprecio estético: el lenguaje del odio, la pornografía y los contextos estéticos», en *Ética y estética: ensayos en la intersección*, Levinson, J., (ed.), trad. Gerard Vilar y Gabriela Berti, Madrid: La balsa de Medusa, 2010.
- Torné, Gonzalo; *La cancelación y sus enemigos*, Barcelona: Anagrama, 2022.
- Tosi, J., Warmke, B.; «Moral Grandstanding», *Philosophy and Public Affairs* 44 3, 2016, pp. 197-217.
- Safranski, Rüdiger; *Romanticismo. Una odisea del espíritu alemán*, Barcelona: Tusquets, 2009.
- Salazar Benítez, Octavio; *John Wayne que estás en los cielos. Masculinidades, cine y feminismo*, Cáceres: La Moderna, 2022.

Sapiro, Gisèle; *¿Se puede separar la obra del autor? Censura, cancelación y derecho al error*, trad. Violeta Garrido, Capital Intelectual, 2022.

Springora, Vanessa; *El consentimiento*, trad. Noemí Sobregués, Barcelona: Lumen, 2020.

Steiner, George; *Presencias reales*, trad. Juan Gabriel López-Guix, Barcelona: Destino, 2007.

Villanueva, Darío; *Morderse la lengua: corrección política y posverdad*, Barcelona: Espasa, 2021.

Walzer, Michael; *In God's Shadow: Politics in the Hebrew Bible*, Yale University Press, 2012

Weber, Max; *El político y el científico*, trad. Francisco Rubio Llorente, Madrid: Alianza, 1997.

Wilde, Oscar; *La decadencia de la mentira*, trad. María Luisa Balseiro, Barcelona: Siruela, 2017.

Zaid, Gabriel; *Dinero para la cultura*, Debate, Madrid, 2013.